

Jorge Sáiz*

LA CABALLERÍA DE ALFONSO EL MAGNÁNIMO
EN LA EXPEDICIÓN MEDITERRÁNEA DE 1432.
RECLUTAMIENTO Y ESTRUCTURA
DE TROPAS EN LOS EJÉRCITOS REALES
DE LA CORONA DE ARAGÓN**

El 29 de mayo de 1432 Alfonso V, rey de Aragón, zarpaba de Els Alfacs, en el delta del Ebro, al mando de una flota de cerca de 27 galeras y 10 naves, rumbo a Sicilia a donde llegaría, tras hacer escala en las Baleares y Cerdeña, a inicios de julio. Tras engrosar su flota con refuerzos sicilianos partía hacia la isla tunecina de Djerba donde, a lo largo de agosto, efectuaba una campaña de botín, regresando a Sicilia a comienzos de setiembre. A finales de 1432 desde Sicilia, la neurálgica base de operaciones catalano-aragonesa del Mediterráneo central, el rey de Aragón partía hacia la isla de Ischia, frente a la bahía de Nápoles, con el fin de intentar reemprender la conquista del reino de Nápoles. Ese era, de hecho, el objetivo prioritario de la expedición mediterránea de 1432, denominada en la documentación como *lo viatge que [el rey] entén fer vers les parts marítimes per honor e reverència de Déu, exalçament de sa reyal corona e auçmentació de sos regnes e terres*.¹ Desde el retorno de su primer viaje a Italia en diciembre de 1423,

* Departament d'Història Medieval. Universitat de València.

** El presente estudio se inscribe en el marco de mi proyecto de investigación *Estado, guerra y sociedad en la Corona de Aragón y el reino de Valencia (siglos XIV-XV)*, subvencionado por la Conselleria d'Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana a través de la concesión de una beca de F.P.I. El trabajo fue presentado como comunicación a las *V Jornadas Nacionales de Historia Militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, celebradas en Sevilla entre el 9 y 12 de mayo de 1995.

1. Arxiu del Regne de València (A. R.V.), *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 88 r.

sólo los problemas dinástico-familiares en Castilla que le habían llevado contra su voluntad a defender los intereses de sus hermanos –los infantes de Aragón– por medio de una nueva guerra (el conflicto entre las Coronas de Aragón y Castilla de 1429-1430), le impidieron retomar antes su codiciada empresa napolitana. La tregua con Castilla del verano de 1430 y los intensos preparativos navales y militares protagonizados por las diferentes administraciones estatales de sus reinos a partir de 1431, permitían por fin al Magnánimo retornar en 1432 a sus dominios mediterráneos y continuar sus campañas *en pos del reialme de Nàpols*. La expedición de 1432 supondría, de hecho, la salida definitiva de Alfonso V de sus reinos peninsulares. No volvería a pisar suelo hispánico, ya que quedaría concentrado en su máximo objetivo político, la conquista del Estado napolitano.

Las campañas napolitanas del rey de Aragón, a diferencia de las empresas hispánicas en Italia de finales del siglo XV e inicios del XVI, no implicaron la salida de grandes cuerpos de tropas de la península ibérica. Para los territorios de la Corona de Aragón supusieron, ante todo, una ingente movilización de recursos de naturaleza esencialmente financiera con los que la monarquía aragonesa pudo asegurarse una posición ventajosa en el mercado de tropas y capitanes profesionales dispersos por el ajedrez político italiano, las compañías de *condottieri*. El grueso de las fuerzas armadas de Alfonso V en Nápoles lo constituyeron compañías italianas;² unas compañías contratadas gracias al capital movilizado de los reinos occidentales de la Corona. Sin embargo, hemos de señalar dos notables excepciones a esta escasa presencia de fuerzas peninsulares en Italia: por un lado las compañías de ballesteros que formaron parte de las armadas reales enviadas hacia Italia y se integrarían en guarniciones de castillos y en la guardia personal del monarca; por otro lado, las compañías de caballería que, al mando de nobles de los territorios de la Corona e integrantes de linajes vinculados a la Casa Real, acompañaron al rey en su dos salidas hacia Italia (en 1420 y 1432) y que iban a constituir, de hecho, el núcleo de los ejércitos empleados por Alfonso V para conquistar el reino de Nápoles. En el presente trabajo pretendemos analizar precisamente la estructura, caracteres y organi-

2. Tal y como ha apuntado Alan Ryder (Ryder, 1987: 314-315): un predominio italiano que he tenido ocasión de verificar con el ejemplo de la campaña de 1441, donde nada menos que el 73 % de las tropas de caballería asoldadas estaban lideradas por italianos, frente a sólo un 19'4 % por parte de súbditos de la Corona de Aragón y un 7'4 % por castellanos (Sáiz, 1996: 448).

zación de esas fuerzas de caballería movilizadas hacia la empresa napolitana, tomando como punto de observación las compañías contratadas por la burocracia regia para la expedición mediterránea de 1432, a partir del análisis de la contabilidad de la Tesorería general de la Corona en el bienio 1431-1432.³ Desde esta perspectiva, nuestro objetivo esencial es aproximarnos al modelo de reclutamiento y organización de tropas de caballería imperante en los ejércitos reales de la Corona de Aragón.

1. La caballería en la Corona de Aragón en el primer tercio del xv: papel militar de las compañías y sus formas organizativas

Partamos, no obstante, de una reflexión inicial. ¿Cuál era el papel de la caballería en la Corona de Aragón y en Europa a principios del Cuatrocientos? En los ejércitos articulados en los territorios de la Corona, la caballería, la *gent d'armes*, mantenía todavía un papel militar y una presencia cuantitativa bastante relevante. Al igual que en los restantes estados europeos, la caballería pesada vivía a lo largo de la primera mitad de Cuatrocientos, lejos de una pretendida y continuada reducción de su importancia frente a las fuerzas de infantería durante la baja edad media, el momento de su máximo apogeo y prestigio militar. Efectivamente, entre las décadas finales del siglo xiv y la primera mitad del xv, la presencia cuantitativa y cualitativa de la caballería pesada se incrementó considerablemente en los diferentes teatros bélicos europeos, teniendo su reflejo en la pérdida de importancia proporcional de la infantería. Un resurgimiento de la caballería que coincidió, significativamente, con las cotas mayores de perfeccionamiento y complejidad del equipo del hombre de armas (el auge del arnés blanco con armadura de placas), y un uso en combate del mismo así equipado de gran polivalencia, tanto a caballo como a pie (Contamine, 1982: 169-170 y 162-163; Oman, 1991: 376; Keen, 1986: 287-297, Vale, 1981). En los diferentes ejércitos europeos, la primera mitad del xv

3. Son los registros de la tesorería real de la Corona correspondientes a los ejercicios de la segunda mitad del año 1431 –A. R. V., *Mestre Racional*, nº 8.780 (junio a diciembre de 1431)–, primera mitad de 1432 –A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.785 (enero a mayo de 1432)– y segunda mitad de ese año –Arxiu de la Corona d' Aragó (A.C.A.), *Mestre Racional*, nº 422 (mayo a diciembre de 1432).

es la época por excelencia de los hombres de armas, los tiempos de una caballería pesada que vive la fase final de su apogeo (Mallet, 1983: 150-153, Contamine, 1992: 183-184; Curry, 1994; Fernández de Larrea, 1992: 75 y Sáiz, 1996: 54-79). La caballería aglutinaba los mayores intereses por parte de las diferentes administraciones estatales a la hora de organizar ejércitos operativos, al tiempo que era crecientemente revalorizada a nivel cultural e ideológico, considerándose como la actividad de mayor prestigio social, la función nobiliaria por excelencia (Barbero, 1986).

La Corona de Aragón no fue ajena a estos fenómenos. Aunque a lo largo del siglo XIV se asistió a una promoción de la caballería ligera (los *cavalls alforrats*, el combatiente a caballo *armat a la gineta*, característico de las formas de guerra de frontera contra el Islam) y a una importante presencia cuantitativa de la infantería (los contingentes de *lancers*, *ballesters* y *almogàvers*), desde fines del Trecentos y durante la primera mitad del siglo XV, en una Corona de Aragón más vinculada militarmente con escenarios europeos (principalmente franceses e italianos), parece detectarse una revalorización efectiva de la caballería pesada, los *hòmens d'armes*, frente a una significativa reducción de la presencia en combate de la caballería ligera, en clara oposición a Castilla donde la importancia de ésta se mantuvo estable a lo largo del XV (Ladero Quesada, 1987: 13-14; 1993b: 212). Las operaciones que hemos analizado en el primer tercio del XV confirman esta tendencia. Por ejemplo en la guerra con Castilla de 1429-1430 no sólo es abrumadoramente mayoritaria la presencia de los hombres de armas frente a los combatientes armados a la jineta, la caballería ligera, sino que el propio peso del conjunto de fuerzas de caballería es superior a las de infantería. Importancia cuantitativa pero también cualitativa ya que la caballería constituía el auténtico nervio de los ejércitos en campaña, el arma más mimada por la administración estatal para articular un ejército operativo. Los gastos en concepto de soldada de tropas de la tesorería general de la Corona en el bienio de 1429-1430 (guerra con Castilla) reflejan a la perfección el papel hegemónico de la caballería, la cual concentra cerca del 89 % del total frente un exigüo 11 % restante repartido entre ballesteros, lanceros, almogávares y guarniciones de castillos. El Estado se reservaba el control directo del núcleo de su ejército, la caballería pesada (Sáiz, 1996: 280-282).

¿Cómo se organizaban estas fuerzas de caballería en los ejércitos de la Corona de Aragón de principios del XV? Como en el conjunto europeo, la caballería se articulaba en torno a compañías lideradas por personajes ma-

yoritariamente pertenecientes al conjunto de la nobleza. Una de las formas organizativas características de estas compañías es la que nos muestra el análisis de los registros de la tesorería real del bienio 1431-1432. En los diferentes asientos contables donde se consignan los pagos realizados por los oficiales de la tesorería a los líderes que comprometían servir con compañías, éstas aparecen compuestas a partes iguales por *hòmens d'armes*, los soldados a caballo pesadamente armados, y por *pillarts*, combatientes auxiliares también a caballo aunque más ligeramente equipados.⁴ Estamos ante el perfil de compañías característico, principalmente, de los reclutamientos para expediciones navales. No era sin embargo la única modalidad. En el caso de operaciones militares terrestres, como la guerra con Castilla de 1429-1430, las compañías de caballería aparecen organizadas normalmente sobre la base del número de *hòmens d'armes* y *patges* (servidores auxiliares no exentos de labores directas en el combate), o sobre la del de *rocins* o caballos. En comparación con ambas formas, la *lanza*, la característica unidad táctica en la que se organizaban las fuerza de caballería, estaba menos difundida en los territorios de la Corona, aunque no ausente. La presencia de la lanza en los ejércitos de la Corona de Aragón aparece documentada normalmente en campañas sobre territorios (caso de Italia o la frontera con Francia) donde ésta sí que se muestra hegemónica. En estos casos conocemos que la lanza en la Corona de Aragón en el primer tercio del xv, se componía, al igual que la *lancia* italiana, de tres unidades, el hombre de armas, el combatiente auxiliar, el *pillart* y un servidor, el *patge*.⁵

Sobre la base de estas compañías, ¿qué mecanismos utilizaban las administraciones estatales de la Corona de Aragón para articular contingentes

4. El *pillart*, era «el sirvent que, a part del patge, seguia al cavaller a les batalles» (Alcover, 1969, VIII: 579). El término *pillart*, derivado de *pillatge* – el que se dedica al pillaje –, nos hace pensar que, aún siendo un auxiliar del hombre de armas, tendría una función de apoyo militar directo a éste en el combate más acentuada en su caso que la del *patge*, la otra categoría de servidores auxiliares del hombre de armas, más circunscrita a labores de servicio al hombre de armas en lo que toca a su equipo y montura. Podríamos asimilar el *pillart* al *coutillier*, el combatiente auxiliar principal que junto al paje acompañaba al hombre de armas en la caballería francesa del Cuatrocientos (Contamine, 1982: 163).

5. A.C.A. *Cancilleria Reial*, nº 2.684 fol. 26 v. La lanza catalano-aragonesa de tres hombres también comparte con la *lancia* italiana el carácter de ser una unidad táctica organizativa exclusivamente de fuerzas de caballería (Mallet, 1983: 153), a diferencia de la *lance fournie* o *garnie* característica de Francia y Borgoña que integraba, al entorno del hombre de armas, sus servidores y combatientes auxiliares, a arqueros o ballesteros a caballo, presentando por ello mayores dimensiones –entre 6 y 9 hombres– (Contamine, 1972: 278-280).

tes de caballería?; ¿cuál era la estructura interna de la caballería en los ejércitos reales de la Corona? Tomemos las tropas de caballería contratadas por la tesorería para la expedición de 1432 como objeto de estudio.

2. El reclutamiento a sueldo de las compañías: administración y caracteres de los contratos de *acorriment*

El análisis de los registros de la tesorería de 1431-1432 revela que el conjunto de fuerzas de caballería contratadas alcanzó la cifra total de 1.021 combatientes (510 *hòmens d'armes* y 511 *pillarts*) organizados en 239 compañías. No debemos creer, sin embargo, que estamos ante la totalidad de las tropas de caballería que embarcaron en 1432. Una crónica coetánea nos informa que la monarquía contrató 4.000 combatientes de caballería, 2.000 hombres de armas acompañados de otros tantos servidores armados, a los que se sumarían los efectivos aportados por aquellos que pusieron al servicio del rey combatientes a su costa, *a sa despesa*, corriendo directamente con el gasto sin percibir soldada alguna, según la crónica *tres milia gentilshòmens*.⁶

Independientemente de la cifra global, que probablemente habría sido exagerada en la citada crónica, es indudable que en los registros de la tesorería general no consta la totalidad del contingente movilizado. En primer lugar, no recoge las tropas que a cargo de sus respectivos líderes acudieron sin percibir soldada alguna, una modalidad de servicio *a sa despesa* que por su propia naturaleza gratuita no podemos documentar en las administraciones financieras, aunque se presentaba siempre como complementaria respecto a la forma dominante de movilización de tropas, el reclutamiento a sueldo.⁷ Ahora bien, en segundo lugar, es muy probable que el reclutamiento a sueldo de la caballería no estuviese todo él concentrado en la caja central de las finanzas estatales que era la tesorería real.

6. «E ans que partís de la ciutat de Barcelona lo dit senyor rey, donà sou a dos milia hòmens d'armes, pagats per a VI mesos a X florins lo mes, ab hun escuder armat, que són quatre milia hòmens (...) Portava tres milia gentilshòmens que no prenién sou, sinó que volien servir lo senyor rey ab sa despesa, los quals portaven molta gent, tots a sa despesa» (Sanchis Sivera, 1932: 143).

7. El servicio armado de nobles a sus costas, *a sa despesa*, bien derivado de una convocatoria personalizada del rey a éstos, bien de libre iniciativa nobiliaria, siempre supuso para la monarquía un complemento perfecto para conformar sus ejércitos. Aunque este servicio presentaba el inconveniente que la monarquía no ataba ni comprometía de forma continua a quienes así concurrían a los ejércitos,

Parte de la labor reclutadora bien podría haber sido gestionada por administraciones financieras locales o bien por oficiales reales manejando capitales públicos en virtud de comisiones específicas generando alguna contabilidad paralela a la tesorería que, hasta el momento, no hemos podido documentar.⁸ De esta forma completaríamos los 1.021 combatientes a caballo documentados. Independientemente de la cuantía global, que bien podría ascender a los 2.000 efectivos, analicemos la administración, geografía y cronología que revistió el reclutamiento a sueldo.

La contratación de tropas presentó dos frentes de reclutamiento gestionados ambos desde la tesorería, las ciudades de Barcelona y Valencia, los principales núcleos urbanos de la Corona erigidos en los centros neurálgicos del conjunto de preparativos financieros, navales y militares de la expedición de 1432 (Ryder, 1992: 225-232, Santamaría, 1966: 191-214). En ambas ciudades a partir de principios de setiembre de 1431 se abrieron las tradicionales mesas públicas de reclutamiento o *taules d'acordament*, procedimiento usual de alistamiento de tripulaciones para las armadas estatales (reales y municipales) que se hacía extensivo tanto para los profesionales de la navegación como para el conjunto de tropas que debían formar parte en las expediciones.⁹ Correspondió a Barcelona, ciudad en donde Alfonso V permanecía desde mediados de marzo de ese año (Giménez Soler, 1902: 110), inaugurar oficialmente la contratación de las tropas que se

normalmente aquéllos que acudían *a sa despesa* manteniendo su servicio durante un periodo continuo, a corto o medio plazo normalmente acababan integrándose entre las tropas *a sou* del rey al percibir pagos directos de la administración o beneficios y recompensas *a posteriori* por parte de la monarquía (Sáiz, 1996: 269-270).

8. No se trata de un mecanismo inhabitual. Así lo demuestra, por ejemplo, la geografía administrativa de la contratación del contingente de caballería, cerca de 2.000 efectivos, que intervino en la expedición aragonesa a Castilla de junio de 1429. Las tropas fueron reclutadas en tres frentes, uno en el principado de Cataluña (en Barcelona, Lérida y Perpiñán) gestionado de forma centralizada desde la tesorería, y los dos restantes en los reinos de Aragón (en Zaragoza) y de Valencia (en la propia ciudad de Valencia), a cargo de oficiales reales que controlaban sendas cajas o administraciones paralelas a la tesorería general, creadas *ex profeso* en ambos reinos para la financiación de la guerra (Sáiz, 1996: 213-216).

9. En las *taules d'acordament*, agentes reales o municipales procedían al libramiento de anticipos monetarios, de parte de la soldada estipulada, a quienes querían enrolarse, inscribiendo con posterioridad sus nombres y las cantidades pagadas en libros-registro específicos, los *Llibres d'acordament*, siguiendo una mecánica de reclutamiento que contaba con una sólida tradición normativa regulada por la administración real prácticamente desde la primera mitad del siglo XIV, como puede apreciarse, por ejemplo, en las diferentes ordenanzas de Pedro IV (Capmany, 1787: 77-123). Sobre las formas de reclutamiento naval en el siglo XV en Barcelona y Valencia *vid.* Unali, 1986: 45-68; Guiral, 1989: 289-291.

embarcarían en la expedición, tanto la *gent d'armes* como los ballesteros, mediante una espectacular ceremonia de apertura el 6 de setiembre —registrada por una crónica municipal barcelonesa (Puiggari, 1878: 72-73)—. Ese día una solemne procesión, presidida por el rey, secundado por el obispo y clero barcelonés y diferentes caballeros portando los estandartes y banderas de la armada, partía de la catedral de Barcelona hacia la plaza de la Lonja.¹⁰ Ante el portal de la misma, donde estaba instalada la *taula d'acordar*, se había construido un entarimado para albergar la ceremonia.¹¹ A la llegada del cortejo a la Lonja, Alfonso V subía al escenario instalándose en un sitial bajo una gran bandera con armas reales de Aragón, mientras los diferentes caballeros izaban los estandartes y banderas a sus flancos, entre aclamaciones generales de alabanza. Seguidamente el capitán de la flota, *mossèn* Ramón de Perellós, arrojaba monedas hacia los asistentes y se dirigía a la *taula d'acordar* contigua al escenario depositando 15.000 florines para contratar las tropas, dando así por oficialmente inaugurado el enrolamiento. El objetivo de tan solemne ritual era proclamar de forma grandiosa que el Estado ofrecía sueldo a quien quisiese alistarse pero también, indirectamente, realizar un llamativo acto público para reafirmar los objetivos estatales de ejercer el monopolio en la conducción y práctica de la guerra.

En la citada *taula d'acordar*, el tesorero, Francesc Sarçola, comenzaría a contratar tropas durante dos meses hasta el 6 de noviembre, siendo presidida diariamente su labor por un izado de banderas,¹² y concentrándose el reclutamiento de las compañías de caballería a lo largo del mes de setiembre, desde el día inaugural hasta el 28. Paralelamente en la ciudad de Va-

10. Los caballeros eran el rosellonés *mossèn* Gispert de Tragura que llevaba el estandarte del *capità general de la armada*, los catalanes *mossèn* Hug de Copons, portando el estandarte del conde de Cardona, *almirall* de la armada, y Bernat Miquel con el estandarte del *vicealmirall*, el conde siciliano Joan de Vintimilla llevando el estandarte de Sicilia, y finalmente *mossèn* Ramon de Perellós, el *capità general*, con el *estandart reial*: Puiggari (1878: 72).

11. Aleix Moragues, *escrivà de la taula d'acordar de la ciutat de Barcelona* cobró 1.061 sueldos 1 dinero de Barcelona por los gastos de fabricación de dos grandes banderas *d'estamenya groga e vermella*, *la una ab armes d'Aragó, l'altra ab armes de Sicilia, e dues entenes grans per metre aquelles e astes per metre altres banderes*, por la compra de madera, clavos y herramientas, y por los jornales de obreros y pintores que trabajaron en la preparación y decoración de la *taula d'acordar*, *la qual taula és estada posada a VI del dit mes davant la loggia de la dita ciutat per lo dit senyor [rey] per donar sou a hòmens d'armes e pillars e ballesters per anar ab certes naus e galeres ab lo dit senyor rey*; y en la construcción de un *cadafal davant lo portal de la dita loggia on lo dit senyor estech lo dia dessús dit que manà posar les dises banderes e altres estandarts*: A.R.V. *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 101 v.

12. A.R.V. *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 126 r.

lencia, Pere Ferrer, oficial de la tesorería comisionado para administrar allí el alistamiento de efectivos, abrió, desde la segunda quincena de setiembre, una *taula d'acordament* en la plaza de la Lonja de dicha ciudad para contratar *gent d'armes*, y desde el 4 de noviembre otra *taula d'acordar*, ubicada en plaza de la Figuera, encargada de enrolar la tripulación de la galera real (marinos, remeros y combatientes), la primera inaugurada con una ceremonia similar a la de Barcelona (izado de banderas reales y lanzamiento de monedas a la multitud asistente) pero sin la solemnidad de la presencia del rey.¹³ Al igual que el tesorero, Pere Ferrer comenzaba a contratar compañías armadas el 22 de setiembre tarea que prolongaría hasta el 24 de octubre. En otoño, la actividad de la *taula d'acordament* de Barcelona quedaba concentrada en el reclutamiento de ballesteros, mientras que en Valencia se procedía a iniciar el alistamiento del personal de la galera real: hasta inicios de 1432 ninguna de ellas volvería a recoger la contratación de compañías de caballería. Durante el mes de enero (entre los días 2 y 28) en Barcelona se reanudaba la contratación de gente de armas, al igual que ocurriría en Valencia entre enero y febrero.

En el transcurso de ambos ciclos de pagos en Barcelona y Valencia (entre setiembre-octubre de 1431 y enero-febrero de 1432) se contrató el servicio de tres meses del conjunto de compañías de caballería, la mayor parte de ellas, un 75 %, en Barcelona. En consonancia con el proyecto de reunión y partida de la flota previsto para finales de marzo, el rey pretendía ir concentrando el conjunto de compañías contratadas a lo largo de la primera quincena del citado mes en Els Alfacs, a donde deberían ir acudiendo desde Barcelona y Valencia, y donde los respectivos capitanes deberían realizar *mostres* o exhibiciones de las mismas ante los oficiales encargados

13. Antoni Guerau, *perpunter de casa del senyor rey*, cobraba el 8 de noviembre 1.773 sueldos 3 dineros de Valencia que se le debían por los gastos que hizo en Valencia en acondicionar la *taula real on acorden la gent necessariària per armar la galera reial, la qual taula és situada en la plaça de la Figuera deius lo porxe de la esglesya de Sancta Tecla de la dita ciutat, axí en pintar lo dit porxe e banderes com en altres coses que-y foren necessariès*: A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 139 r. Mientras que el propio Pere Ferrer cobraba 575 sueldos 5 dineros de la misma moneda el 12 de febrero de 1432 por los gastos realizados entre el *IIII dia del mes de noembre proppassat, en lo qual dia meteren e pararen la taula en la plaça de la Figuera deius lo porxe de Sancta Tecla, per acordar e donar sou a la gent necessariària per armar la galera reial e beneyren les banderes de la dita galea, tro per vot lo XI dia del dit mes de febrer que fou levada la dita taula, (...) axí en pagar trompetés e aquelles que cascun jorn metien les tapits en la dita taula, banderes, balletes e cobribanchs e en la taula de la lotga on donaven lo sou a la gent d'armes, scampar diners menus per sollempnitat lo dia que.s més la dita taula, com en pagar alguns qui en armar la dita galea han treballat*: *Ibid.*, nº 8.785, fol. 71 v.

de pasar revista a las tropas contratadas. A tal fin fueron siendo convocadas, a través de pregones o *crides* publicados en Valencia y Barcelona, durante el mes de febrero.¹⁴ Sin embargo, la problemática celebración de las Cortes de Cataluña que el rey mantenía desde agosto de 1431, retardó la prevista concentración de embarcaciones en Els Alfacs y la ejecución de las *mostres* hasta finales de mayo, cuando el rey pudo concluir las citadas Cortes obteniendo de ellas –tras arduas negociaciones– el substancioso subsidio de 80.000 florines (Ryder, 1992: 230). La inyección de capital que este subsidio supuso permitió ampliar el tiempo de servicio de los efectivos contratados desde el año anterior: así Bernat Sirvent, el nuevo tesorero que ese mes sustituía a Sarçola, pagaba entre los días 20 y 21 la soldada adelantada de un mes más al conjunto de tropas, asegurándose, en total, cuatro meses de prestación militar.¹⁵

¿Cómo fueron contratadas el conjunto de compañías? Todas ellas poseen un modelo muy definido. Veamos un ejemplo. El 6 de septiembre de 1431, en Barcelona, el tesorero libraba al caballero catalán *mossèn* Joan Bofill 45 florines en concepto de *acorriment del sou* de dos *hòmens d'armes*, uno de ellos él mismo, y dos *pillarts ab los quals (...) ha promés servir lo senyor rey per III mesos, en lo viatge que, Déu volent, entén fer prestament vers les parts marítimes*.¹⁶ Meses más tarde, el 2 de enero de 1432, el mismo personaje recibía del tesorero otros 45 florines en *acorriment de sou e paga complida* de los dos hombres de armas y *pillarts*.¹⁷ La administración regia contrataba para servir en la armada durante tres meses la compañía de cuatro combatientes de Joan Bofill pagándole 90 florines, cuya entrega se le dividía en dos mitades, a razón de una soldada mensual de 10 florines por *home d'armes* y 5 florines por *pillart*. La totalidad de compañías mantenían este mecanismo: el Estado a través de su administración financiera libraba al líder o capitán un capital, el *sou* o soldada, en función del número de

14. El 20 de febrero el rey ordenaba que las tropas enroladas en Barcelona estuviesen concentradas *per fer la mostra e recullirse als Alfachs lo primer dia del mes de març*: A.C.A., *Cancelleria Reial*, nº 2.689, fol 150 r., citado en Giménez Soler, 1902: 112. En el reino de Valencia a través una *crida* publicada en Valencia, Alzira y Xàtiva a finales de febrero, el rey ordenaba *als hòmens d'armes qui han pres sou del dit senyor fossen prests per recollir-se lo primer dia de març primervinent e al quinzè dia del dit mes fossen als Alfachs*: A.R.V., *Mestre Racional*, nº 51, fol. 126 v.

15. A.C.A., *Mestre Racional*, nº 422, fols. 65 r. - 71 r.

16. A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 88 v.

17. *Ibid.* nº 8.785, fol. 54 r.

unidades de la compañía que comprometía poner en servicio y el tiempo estipulado que durase éste. En cuanto al procedimiento de ejecución de los pagos, a excepción de 7 compañías, cuya soldada fue librada en una única entrega, las 232 restantes fueron contratadas a semejanza de la compañía de Joan Bofill: las entregas avanzadas del capital de la soldada, denominadas *acorriment*, eran fraccionadas en dos mitades, una en anticipo (*acorriment de sou*) y la restante en cumplimiento (*acorriment de sou e paga complida*) que, de hecho, son las registradas a lo largo de las dos series cronológicas de pagos (setiembre-octubre de 1431 y enero-febrero de 1432) que se efectuaron en las *taules d'acordament* de Barcelona y Valencia.¹⁸ Aglutinadas finalmente las comitivas armadas a fines de mayo, la tesorería ampliaba el tiempo de servicio librando nuevos pagos de la soldada de un mes: *acorriment del sou e paga complida d'aquells hòmens d'armes e pillarts, compreses lurs persones, ab los quals han promès servir lo dit senyor [rey] per un mes (...) ultra aquells tres mesos dels quals ja han tret albarà d'escrivà de ració*.¹⁹

Respecto a cuál sería la función de estas libranzas anticipadas de la soldada, los *acorriments*, el significado del propio término catalán, pago en concepto de subsidio o ayuda (Alcover, I: 147), ya nos acerca directamente a su objetivo. Tanto si se fraccionaban como si no, con los pagos en *acorriment* la administración estatal pretendía capitalizar a los personajes que comprometían aportar compañías para que lograsen que éstas estuviesen efectivamente operativas en la fecha estipulada de comienzo de la prestación militar.²⁰ El inicio del tiempo de servicio comenzaría a transcurrir el día previsto de concentración del conjunto de efectivos del ejército real cuando, en el lugar señalado (Els Alfacs), se pasara revista a las compañías contratadas registrando las exhibiciones o *mostres* que los diferentes capitanes realizaban de sus comitivas y verificando que las mismas contaban

18. Los líderes de compañías fueron convocados a percibir la segunda mitad de su soldada a partir de principios de 1432 mediante diferentes *crides*, como la realizada en Barcelona por Bernat Cadireta, *corredor públich de Barcelona*, quien cobró 18 sueldos barceloneses por publicar una *crida* en enero *per la dita ciutat e lochs acostumats de manament del senyor rey continent en efecte que tot home d'armes vingúes pendre compliment de sou*: *Ibid.* fol. 54 v.

19. A.C.A., *Mestre Racional*, nº 422, fol. 65 r.

20. Tal y como se recoge en las órdenes del rey dirigidas a los oficiales encargados de gestionar las convocatorias, se debía librar *lo sou d'un més per qués puxen metre a punt* quienes libremente pretendían servir en el ejército; así lo reflejan, por ejemplo, las convocatorias para la expedición a la frontera castellana de 1425: A.C.A., *Cancillería Real*, nº 2.797, fol. 23 v.

efectivamente con las unidades, armamento y monturas por las que el capitán había recibido la soldada, todo ello a fin de salvaguardar a la administración regia de posibles fraudes. Una revista de tropas que debía realizar el *escrivà de ració* –acompañado normalmente de ayudantes de la *escrivania de ració*– el oficial de la Casa Real dotado de las mayores competencias en el control, abastecimiento y pago de los efectivos del ejército real.²¹

Hasta la realización de las *mostres*, los capitanes podrían invertir la soldada en adelanto obtenida bien en la puesta a punto del equipo (reposición o compra de monturas, armas y armaduras), bien en la propia conformación de la compañía, adelantando el capital recibido entre los componentes de la misma o contratando nuevos efectivos para conformar y organizar ésta. Ese carácter de anticipos para organizar la compañía queda confirmado por el hecho de que algunos de los líderes que recibieron la primera mitad de la soldada por una comitiva determinada, volverían posteriormente a la *taula d'acordament* para recibir nuevos desembolsos al haber ampliado con más combatientes el grupo armado con el que se comprometían servir.²²

Detrás de los asientos contables contenidos en la tesorería que recogen pagos en *acorriment* a líderes de compañías, es evidente que subyacen unos vínculos contractuales muy precisos. Haciendo extensivo el citado término bien podríamos denominarlos como *contratos de acorriment*, una modalidad perfectamente asimilable a los contratos de servicio militar dominantes en la geografía militar europea, desde las *condotte* italianas (Mallet, 1983: 86-93) hasta las *lettres de retenue* francesas (Contamine, 1972: 55-61) y las *indetures* inglesas (Allmand, 1990: 133-134; Prestwich, 1993: 63 y 144-146; Ayton, 1994: 25-27). El mayor grado de formalización del

21. Sobre las competencias militares del *escrivà de ració* y su operatividad en los ejércitos reales de la primera mitad del Cuatrocientos *vid.*: Sáiz, 1996: 287-292. De este oficial, Francesc Eiximenis nos comenta que debe ser *«hom avisat e expert, e verdader e leal, e cortès a les gents, majorment en pagar graciosament lo sou en temps que lo príncep fa guerra, car per aquesta manera serveix molt al príncep, e a la cosa pública e a sí mateix, car sovint, molts, quan veen la sua cortesia, li fan grans beneficis. Ell, emperò, en les guerres porta singulars càrrecs, car ha de fer a totes les cauteles del sou, e a fer les mostres dels cavallers»* (Eiximenis, 1983: 263-264).

22. Por ejemplo el noble valenciano Ramon Boil, el 6 de setiembre de 1431 cobraba la media soldada de una compañía de 10 combatientes (5 hombres de armas y 5 *pillars*) ampliando ésta a 12 efectivos, al recibir otro pago el 18 de setiembre por 2 combatientes más. Al igual que Ramon Boil, lo harían Baltasar Torres, Joan Lull (quienes pasaban de 2 a 4 combatientes), *mossèn* Remiro de Funes (de 4 a 6) y *mossèn* Galcerán de Requesens (de 10 a 12), por citar algunos: A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.780, fols. 88 r., 89 v., 90 r.-v. y 91 r.

conjunto de todos ellos, recogiendo *in extenso* las diferentes cláusulas (relativas a la dimensión, caracteres y armamento de la compañía, duración del contrato y posibilidad de prórroga, soldada, etc.), no obsta a que predomine funcionalmente la similitud con los *contratos de acorriment*. De hecho, aunque las administraciones financieras de la Corona no generaron documentación formalmente análoga —debemos de acudir a las diferentes *àpoques* o reconocimientos de pago para ver parte de las cláusulas especificadas de forma amplia—, en último extremo tanto esos contratos franceses, ingleses o italianos como el *acorriment* catalano-aragonés atienden al mismo objetivo: enrolar a sueldo combatientes en el ejército. Más aún, las diferencias formales existentes no impiden que las disposiciones definidas en los contratos de *acorriment* (sobre la duración del servicio, carácter de la compañía, etc.) sean prácticamente las mismas que las de los contratos arriba citados. Citemos sólo un ejemplo: el pago anticipado de parte de la soldada, el *acorriment de sou*, es similar al *prest* de la *indeture* inglesa (Allmand, 1990: 149) o al *prêt à compter* de la *llettre de retenue* francesa (Contamine, 1972: 59-61 y 242); pero también, y sobre todo, a la *prestanza* o *imprestanza* de la *condotta* italiana (Mallet, 1983: 90-91).²³

Los presentes contratos de *acorriment* no debemos creer que son característicos del reclutamiento a sueldo de tropas para expediciones navales. Son extensivos al conjunto de operaciones militares, terrestres y marítimas, ejecutadas por la monarquía al menos desde el primer tercio del Trecentos. A principios del siglo xv, la contratación a sueldo de tropas en los ejércitos reales de la Corona de Aragón estaba firmemente arraigada, con un uso a gran escala en diferentes operaciones terrestres, como hemos constatado para campañas contra Castilla entre 1425-1430, y navales, como la expedición objeto de nuestro estudio. Presentaba, de hecho, una sólida tradición normativa heredada del siglo xiv (que sólo había experimentado ligeras modificaciones de perfeccionamiento). Como en el conjunto de Europa, los cambios en las estructuras de reclutamiento acaecidos

23. Así lo demuestra, de hecho, la asimilación en los registros de la tesorería real en Nápoles de los términos de *acorriment* o *emprestança* en los pagos avanzados de soldada, como por ejemplo en la campaña de 1441: A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.790, fols. 99 r.- 102 r. Las similitudes entre la *condotta* italiana y el *acorriment* catalano-aragonés son de hecho más estrechas, desbordando propiamente el ámbito de la contratación de tropas: los pagos en *acorriment* también eran extensibles a una variada gama de servicios bélicos y civiles al Estado (particularmente en la construcción y equipamiento de embarcaciones) al igual que ocurría en tierras italianas con las *condotte* (Mallet, 1983: 86).

en la Corona de Aragón habían ido al ritmo que le marcaron las necesidades concretas de la dinámica de conflictos bélicos en que ésta se vió inmersa dentro de su marco geopolítico (el mediterráneo occidental contra angevinos y genoveses y la península ibérica contra Castilla y Francia), en estrecha relación con las transformaciones en la estructura financiera estatal (el desarrollo de la nueva fiscalidad y del crédito público). Y en este sentido, sostenemos la hipótesis que la mutación de las estructuras de reclutamiento hacia una difusión generalizada de la contratación a sueldo y una decadencia del servicio militar tradicional de feudatarios (detectable al menos desde finales del siglo XIII) tendría su punto de inflexión a lo largo de la primera mitad del siglo XIV, viéndose acelerada entre finales del reinado de Alfonso IV el Benigno e inicios del de Pedro IV el Ceremonioso, singularmente a raíz de campañas militares en el ámbito mediterráneo (conquista de Cerdeña, reintegración del reino de Mallorca y campañas sobre el Rosellón y Cerdeña). De hecho, podemos aventurar que la práctica normalización de la contratación a sueldo en expediciones navales –sobre las que la monarquía ya intervenía en su regulación desde mediados del siglo XIV– podría haber actuado como punta de lanza de la mutación de las estructuras de reclutamiento del conjunto de operaciones militares de la Corona: la difusión de diferentes *ordinacions reials* reguladoras de los pagos de soldada entre 1369 y 1385 certificaría una generalización del reclutamiento asoldado a lo largo de la segunda mitad del Trecentos (Sáiz, 1996: 277-278).

El modelo militar catalano-aragonés del primer tercio del Cuatrocientos con el total predominio de la contratación a sueldo lo acerca, de hecho, a los contemporáneos italianos, franceses e ingleses y, a nivel de la península sólo tiene parangón con el navarro (Fernández de Larrea, 1992), distanciándose claramente del modelo castellano, el cual, a través de los *acostamientos* de *vasallos del rey*, todavía mantiene vivas, aunque profundamente renovadas y adaptadas a la mercantilización de la guerra, las tradiciones del servicio feudal (Ladero Quesada, 1993a: 161-162, 1993b: 212).

Sin embargo, el reclutamiento de compañías armadas para la armada de 1432 presenta sus propias especificades. Estas atienden singularmente a la cuantía de la soldada estipulada en las tropas de caballería. Es menor en la presente expedición marítima, 10 florines mensuales por hombre de armas, respecto a la vigente para otras campañas terrestres (como la guerra con Castilla de 1429-1430), cifrada en 15 florines. Es muy probable que

tal descenso de la soldada guardase estrecha conexión con un aumento del grado de servicios logísticos ofrecidos por el Estado a las tropas, que bien podría estar vinculado al propio carácter de expedición naval fuera de los territorios de la Corona y centrado singularmente, entre otros aspectos, en el ámbito de suministros alimentarios (fabricación de *biscuit* para las embarcaciones de la armada). Semejante descenso de la cuantía de la soldada vinculado a la intervención estatal, también se detecta en ejércitos como el navarro y veneciano del Cuatrocientos.²⁴ Una intervención que para el caso de la presente expedición de 1432 ya debió ser notable para lograr superar las altas cotas exhibidas durante la guerra con Castilla de 1429-1430, sobre todo en el campo armamentístico (Martínez Sanmartín, 1993: 461-469).

En definitiva, las 239 compañías de caballería reclutadas desde la tesorería formaban un contingente contractual de servicio voluntario perfectamente controlado por la administración real. Tratándose de una operación militar exterior y ofensiva, la concurrencia de los líderes de comitivas en las *taules d'acordament* de Barcelona y Valencia para servir en la armada era totalmente voluntaria y era la respuesta positiva bien a las convocatorias públicas (*crides*) que por mandato real se realizaron en ambas ciudades, bien a las convocatorias personalizadas (*lletres d'amprament*) que la administración real muy probablemente dirigió a diferentes nobles de los territorios de la Corona, siguiendo el procedimiento habitual de citación para servir en el ejército (Sáiz, 1996: 268-269 y 298-299). Si para el caso del primero de los medios, la oferta pública, se abría la posibilidad a cualquier personaje que, siempre que pudiese equiparse como hombre de armas, quisiese enrolarse en la armada, este último mecanismo de requerimientos de servicio individualizados (*ampraments*) merece una reflexión singular. En la medida que se está emplazando a determinados personajes y no a otros revela un alto conocimiento por parte de los oficiales reales de los linajes y nobles que mantenían una tradición de servicio militar con la Corona. Ello nos acerca a la más que probable existencia de un alto nivel

24. Para el caso navarro en la guerra con Castilla de 1429-1430 (en la que intervinieron los ejércitos navarros aliados de los aragoneses), la tesorería real, que corría a cargo directamente del suministro alimentario de tropas y monturas, libraba soldadas menores que en anteriores campañas (Fernández de Larrea, 1992: 81). En Venecia, la soldada de las lanzas a lo largo del xv también acusaría una notable tendencia a la baja, reduciéndose prácticamente a la mitad, de 15 ducados a principios de siglo a 7-8 a finales (Maller, 1989: 161-162), reducción que estaría igualmente vinculada a la intervención del Estado en el equipamiento y servicios a las tropas.

de planificación del reclutamiento de tropas por parte del Estado. Una planificación que derivaría de las formas específicas de toma de decisiones políticas que envolvían la acción de gobierno de la monarquía a través del sistema de *consells reials* –el central que siempre seguía la persona del monarca, y sus apéndices territoriales en los diferentes reinos, como por ejemplo, para el reino de Valencia, el *consell del senyor rey resident en la ciutat de València* (López, 1993)–. En la presente expedición de 1432 se creó una comisión específica emanada del *consell reial* para planificar la organización de la armada. Así, en agosto de 1431, significativamente antes de comenzar la contratación de tropas, en el *Palau reial* de Barcelona se reunió lo *Consell dels Fets de la armada*, integrado por *persones ordenades en los dits afers per lo dit senyor* [rey], entre las que, muy probablemente, estarían los *consellers* del rey, el tesorero y los diferentes nobles con cargos (*capità general*, *almirall*, *vicealmirall*, etc.) en la conducción de expediciones navales.²⁵ Es evidente que en este *consell* específico, entre las diferentes cuestiones relativas a la planificación de la expedición (contratación o construcción de naves y galeras, equipamiento armamentístico y alimentario de éstas, etc.) el tema del reclutamiento de tropas ocuparía un lugar destacado. Por que, de hecho, ¿quiénes son los que aportan compañías a la expedición y qué efectivos reúnen éstas? ¿qué grado de vinculación mantienen con la monarquía? Un detenido análisis de estas cuestiones no hace más que confirmarnos la existencia de esta planificación.

3. La estructura del contingente de caballería contratado: participación nobiliaria y papel militar de la casa real

Comencemos por examinar la intervención de miembros de la nobleza en la conducción de tropas. Si analizamos el total de los 1.021 combatientes de caballería en función de la condición nobiliaria o no de los dife-

25. El 22 de agosto de 1431 Alfonso d'Orpesa, *porrer de maça*, cobraba 11 florines y 4 dineros barceloneses por la compra de bancos y madera para habilitar la sala del *palau reial* de Barcelona que albergó las sesiones del citado *consell*: A.R.V., *Mestre Racional*, nº, 8.780, fol. 66 v. Un *consell* que, de hecho, se documentaría para planificar la expedición en la tradición normativa existente en la Corona, como demuestra que el tesorero comprara a Joan Dezplà, *libreter* de Barcelona, en setiembre de ese año, un *llibre escrit en pergami apellat Les Ordinacions d'Armada per mar*, para servicio del rey por precio de 5 florines (*Ibid.*: fol. 97 r).

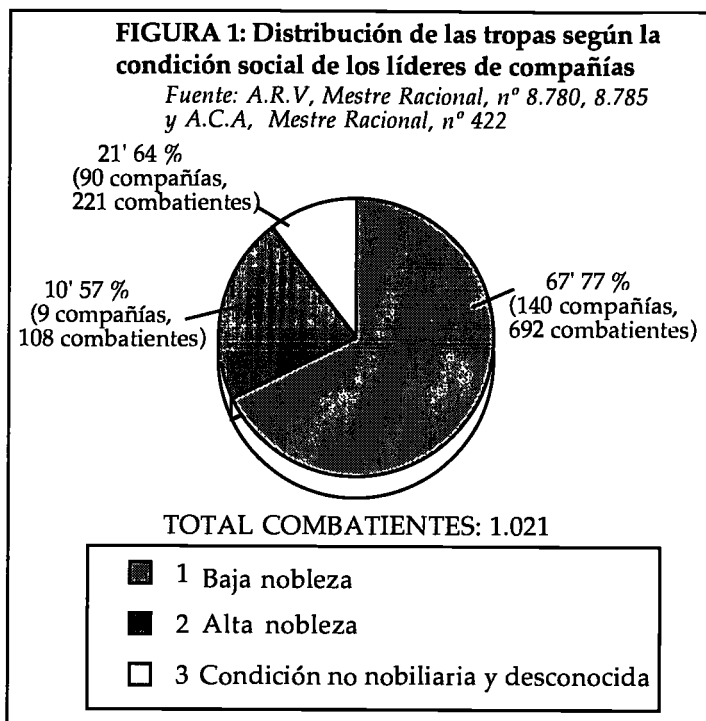
rentes personajes que lideran compañías, obtenemos que más de las tres cuartas partes de los efectivos —el 78'35 %, 800 hombres— son conducidos por personajes de condición noble.²⁶ A todas luces, la intervención cuantitativa de la nobleza en el aporte de las tropas de caballería contratadas se presenta claramente mayoritaria. La caballería continuaba siendo el arma nobiliaria por excelencia, producto del prestigio social de la clase dominante pero también producto de la elevada inversión que era necesaria para servir como caballero, como hombre de armas: el alto precio del equipamiento principal del *home d'armes* (la armadura blindada de placas, el *arnés blanc*), que suponía entre 200 y 300 veces más el salario medio diario de un jornalero o de un trabajador urbano, restringía notablemente el medio social que podía alcanzarlo.²⁷

Sin embargo, si atendemos a la jerarquía nobiliaria y al número de combatientes y tamaño de las compañías en que se integraron, el papel militar de la nobleza queda bastante más matizado y definido. Así, podemos ver (figura 1) cómo cerca del 70 % de las tropas (67'7 %, 692 combatientes en 140 comitivas) fueron aportadas por miembros de la pequeña nobleza (*cavallers* y *donzells*), quedando la presencia de la alta nobleza (*nobles*) reducida sólo al 10 % (108 combatientes en 9 compañías).²⁸

26. El criterio esencial para diferenciar la condición social nobiliaria de los personajes que hemos utilizado nos lo ha dado las propias referencias de los asientos contables (tratamiento de *noble*, *mossèn* o *donzell*). A éste, que no siempre consta, hemos unido el conocimiento de los personajes participantes a partir de su concurrencia en anteriores campañas entre 1420-1430 y, sobre todo, la información proporcionada por los registros de la Cancillería Real de convocatorias militares para el conjunto de espacios políticos de la Corona en el periodo 1419-1430 (A.C.A., *Cancillería Real*, nº 2.668 y nº 2.797), donde se especifica la condición social nobiliaria o no de los convocados, su jerarquía entre la clase feudal y también, de forma escrupulosa, su procedencia geográfica.

27. La estimación media del precio *d'un arnés complit d'home d'armes, ço és, elmet, plates, guardabraços, avantbraços, manyopes, arnés de cama e cuixa*, puede establecerse entre los 500 y 1.000 sueldos de Valencia (A.R.V., *Mestre Racional*, nº, 8.780, fol. 114 v. y Riquer, 1968: 98-99). El salario medio del trabajador urbano en la ciudad de Valencia en el Cuatrocientos era de entre 2 y 4 sueldos diarios (Santamaría, 1966: 163-165).

28. Los *nobles* que participaron y sus respectivas compañías fueron: Felip Boil (10), Ramón Boil (10), Francí y Berenguer d'Erill (10), Anton de Vintimilla (10), Bernat Joan de Cabrera, conde de Módica (30), Dalmau, vizconde de Rocabertí (8), Francesc Gilabert Centelles (8), Juan Fernández de Heredia (10) y Jaume d'Aragó (10): A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.785.



Paralelamente, y en estrecha relación con esta mayoritaria presencia de la baja nobleza, el tamaño medio de las compañías lideradas por el conjunto de miembros de la clase nobiliaria es de entre 4 y 6 combatientes. Así del total de compañías nobiliarias, el 89% (213 comitivas) aglutinan menos de 6 efectivos inclusive, frente a las 26 restantes, con más de 8 combatientes, pero sólo oscilando entre estos 8 y 30 hombres: 8 de 8, 7 de 10, 7 de 12 y finalmente 1 compañía respectivamente de 16, 20, 28 y 30 componentes. Ninguna compañía mayor de 30 combatientes, a diferencia claramente de otras campañas militares terrestres donde sí que participaron grandes compañías nobiliarias (de 100 a más de 200 hombres).²⁹

29. Como durante la guerra con Castilla de 1429-1430, con compañías de 151 y 95 efectivos aportadas, respectivamente, por Frederic d'Aragó, conde de Luna, y el noble valenciano Bernat Centelles; o en la expedición a la frontera castellana del verano de 1425, con contingentes de 228 y 114 hombres liderados, respectivamente, por el propio conde de Luna y el noble aragonés Juan de Luna (Sáiz, 1996: 470).

¿Qué hay que ver detrás de esta participación dominante de la pequeña nobleza? No era sólo un factor social derivado de la necesidad de la baja nobleza de acudir a la actividad militar como complemento a la crisis de sus ingresos señoriales en el contexto de la crisis del feudalismo como sistema social.³⁰ Podemos acudir a factores explicativos perfectamente complementarios en los que la variable política, la acción planificadora del Estado en el reclutamiento de las tropas de caballería, merece ser altamente considerada. Sobre todo en el contexto de una operación ofensiva a largo plazo como la de 1432. De hecho, si tomamos en cuenta la función de los contratos de *acorriment* –capitalización monetaria a los que comprometen servir con combatientes para que se equipen y organicen o subcontraten los mismos–, es evidente que el Estado invirtió, a través de sus *acorriments*, interesadamente en miembros de la pequeña nobleza. Y ello, muy probablemente con el fin de asegurarse un contingente nobiliario organizado en compañías de reducidas dimensiones y evitar la presencia de sectores de la alta nobleza, cuyo alto poder de movilización de efectivos no sólo resultaría excesivamente costoso a la hora de contratar, sino que también hubiera sido políticamente poco recomendable para los intereses de la monarquía. Era más rentable para la misma, sobre todo en términos políticos, reclutar tropas primando muchos nobles de baja jerarquía, a los cuales podría más fácilmente controlar y quienes más dispuestos estaban a ampararse bajo el servicio al rey, que confiar la labor a unos pocos grandes nobles que reuniesen compañías de dimensiones significativas. De hecho, es en campañas de larga duración como la presente cuando las compañías nobiliarias son contratadas principalmente de forma desarticulada, en pequeños grupos, a diferencia de campañas previstas para corto plazo (como las hispánicas de 1425 o 1429-1430) en las que las comitivas armadas presentan un carácter más compacto al estar reclutadas de forma plenamente articulada, tal y como refleja para esos casos una presencia porcentual equitativa de la alta y baja nobleza en el aporte de tropas (Sáiz, 1996: 467 y 470). En este sentido para operaciones ofensivas como la de 1432 –en el mismo nivel que las italiana–, podríamos hablar de una clara confluencia

30. Pensamos que no debemos contentarnos con la correlación crisis de las rentas señoriales / desarrollo del Estado y su nueva fiscalidad como único recurso explicativo para el aumento de la participación nobiliaria en la guerra en función de las oportunidades de inyección de capitales que la financiación de la misma ofrecía a unas debilitadas economías nobiliarias. Un ejemplo de esta perspectiva de análisis para el caso navarro en Fernández de Larrea, 1992: 45-59 y 75-78.

de intereses entre un Estado decantado por el reclutamiento mayoritario de miembros de la pequeña nobleza, dentro de una planificación política de la movilización de tropas según la naturaleza de la operación bélica, y una baja nobleza que oferta claramente sus servicios al Estado necesitada de complementos pecuniarios directos (soldadas, botín, etc.), pero, sobre todo, deseosa de alcanzar aquellos cauces políticos de promoción social (acceso a cargos cortesanos, obtención de pensiones y tierras) que podría abrirles el ejercicio de la guerra al lado del rey.

La presencia nobiliaria en la presente expedición presenta, por otro lado, un rasgo propio en cuanto a su plasmación directa. La nobleza acudía a participar en las diferentes guerras reales exhibiendo las fuertes solidaridades internas que la estructuraban en grupos parentelares amplios, en linajes que actuaban también en la guerra, como en otros aspectos de la vida cotidiana, como marcos de sociabilidad prioritarios haciendo del servicio militar una labor compartida por los diferentes parientes, al estimular una movilización conjunta de los mismos en el reclutamiento y conducción de efectivos, con diversos e intensos grados de colaboración.³¹ Ese papel militar del grupo parentelar, del linaje, puede calcularse en la expedición de 1432: cerca del 40 % de las tropas (37'12 %, 379 combatientes) estaban aportadas por personajes que, por compartir el mismo apellido, pueden agruparse en diferentes grupos parentelares. En concreto un total de 44 linajes –la gran parte de ellos, 32, nobiliarios– que aportaron a la presente expedición diversos parientes (con una media de entre 2 y 3 personajes) al frente de una misma compañía, y en el caso de 10 de éstas lideradas por dos familiares al unísono, entre hermanos y en una de ellas entre padre e hijo:³² un perfecto refrendo de la relevancia del reclutamiento familiar a la hora de conformar las comitivas armadas nobiliarias.

Por otra parte, esta participación nobiliaria, que ya hemos visto capitalizada por la baja nobleza, queda más matizada aún si analizamos el total de efectivos según las dimensiones del conjunto de compañías. De esta

31. Así lo hemos analizado para el caso del linaje Pardo de la Casta, señores de Albaida, en su participación en las campañas iniciales de la guerra con Castilla de 1429-1430 cotejándolo con otros ejemplos coetáneos: *vid.* Sáiz, 1994: 153-156.

32. Es el caso del caballero catalán *mossèn* Joan Çaplana, *alguzir* del rey, quien, junto a su hijo Berenguer Gilabert, conduce una comitiva de 6 combatientes (A.R.V, *Mestre Racional*, nº 8.785, fol. 57 v.); más general es, por contra, el caso de los hermanos Francesc y Pere Ciscar, caballeros valencianos que aportan un grupo armado de 12 efectivos (*Ibid.* fol. 54 v.); como éstos últimos también encontramos ejemplos en los linajes Soler, Erill, Avinyó, Vallgornera, Margarit, Coronas, Vilardell y Vilafreser.

forma vemos cómo, claramente, y en función de la presencia de tropas a cargo de personajes de condición social no nobiliaria, predominan comitivas armadas reducidas: cerca del 90 % del total de compañías (213 de las 239) están constituidas por menos 6 combatientes inclusive, frente al 10 % restante, 26 comitivas, con más de 8 unidades inclusive. Y del conjunto de compañías la mayoritaria, 102, es aquella compuesta simplemente por el hombre de armas y su combatiente auxiliar, el *pillart*, cuyos efectivos (205) suponen el 20 % del total de las tropas. Este último dato merece una reflexión singular. Si tomamos en cuenta que difícilmente pueden catalogarse como «compañías» a estas 102 parejas de hombre de armas y *pillart*, y si pensamos que quienes lideran estas «compañías», sus *hòmens d'armes*, son mayoritariamente (el 75 %) personajes no nobles, podemos convenir en afirmar que la administración estatal contrató directamente, sin ningún tipo de mediación nobiliaria, cerca de la cuarta parte de los 1.021 combatientes. Para reclutarlos el Estado no tuvo que acudir a la intermediación de miembros de la nobleza: no hubo ningún tipo de «reclutamiento intermediario» (Thompson, 1981: 147) canalizado por nobles. Fue una relación contractual directa en las *taules d'acordament* entre oficiales regios y hombres de armas, en su gran mayoría de condición no nobiliaria. Sospechamos que parte de ellos³³ bien podrían ser auténticos profesionales de la guerra, de condición social muy diversa, principalmente sectores de las clases medias ya curtidos en la participación en anteriores campañas, auténticos combatientes veteranos, que anteriormente permanecieron o pudieron formar parte de compañías al mando de nobles como hombres de armas, con lo que pudieron tener acceso a parte o la totalidad del caro equipo militar costeado por el noble, aunque no a las armas que ya las poseerían ante el alto grado de difusión social del armamento existente.³⁴ En este sentido sostenemos la hipótesis de que bien podría existir un auténtico mercado de hombres de armas, de soldados profesionales que se integrarían en los ejércitos que articulaba la monarquía, bien formando parte de compañías bien directamente de forma individualizada.³⁵ Unos profesio-

33. Se trataría sobre todo de los que no hemos podido identificar, ni en su condición social, ni en su procedencia geográfica ni en su grado de vinculación con la monarquía.

34. Sobre las condiciones de difusión del armamento en la Corona de Aragón en el Cuatrocientos, en concreto la paradoja entre una restrictiva normativa legal y una generalizada posesión, *vid.*: Martínez Sanmartín, 1995: 260-278.

35. Aunque, de hecho, sospechamos que la tónica general sería que estos soldados profesionales, mayoritariamente de condición no noble, permaneciesen sirviendo de forma regular dentro de una misma compañía nobiliaria. Al respecto *vid.* Sáiz, 1996: 479-481.

nales, en definitiva, que ahora se acordaban directamente con la administración real llevando consigo *pillarts*, combatientes auxiliares, que podrían salir precisamente de su mismo medio social. Estos 102 hombres de armas pueden ser asimilados, en cierta forma, a las *lanze spezzate* italianas, esto es, los combatientes veteranos, antiguos componentes de amplias compañías de *condottieri*, que enrolaban directamente las administraciones estatales, y que tuvieron especial importancia en los ejércitos italianos del Cuatrocientos, singularmente en el veneciano y milanés (Mallet, 1983: 117-119 y 1989: 90-94).

En definitiva, podemos apreciar que en el contingente de tropas contratado para la expedición de 1432, la acción directa del Estado en el reclutamiento y control de las mismas fue muy significativa: el 20 % de los efectivos fueron acordados directamente por la administración y cerca de un 70 % de las tropas estaban integradas en compañías reducidas lideradas por miembros de la pequeña nobleza.

Y en esta misma línea argumental, demos un paso más en el análisis de las fuerzas de caballería y analicemos el grado de vinculación con la monarquía de los diferentes personajes que lideran compañías. De esta forma podremos adentrarnos perfectamente en la estructura interna del contingente de caballería contratado. En este sentido observamos cómo la administración estatal primó la conformación de compañías dirigidas por linajes directamente vinculados al rey a través de su relación directa con el entorno clientelar del monarca que formaba la Casa Real. La clásica tradición feudal de la *domus regia* como centro del ejército, esencialmente entre las fuerzas de caballería, continuaba operativa en la Corona de Aragón del primer tercio del siglo xv: un nota común al conjunto de Estados feudales que ha merecido detenidos análisis para el caso inglés (Given-Wilson, 1986: 63-66; Prestwich, 1991: 41 y ss; 1993: 62-63), a diferencia de la Corona de Aragón donde esta cuestión únicamente ha quedado planteada (Corrao, 1991: 309 y 314-315; Ryder, 1987: 304), aunque sin una profundización cuantitativa y cualitativa en esta función armada central de la Casa Real.³⁶ De hecho, sólo profundizando en la estructura interna de la

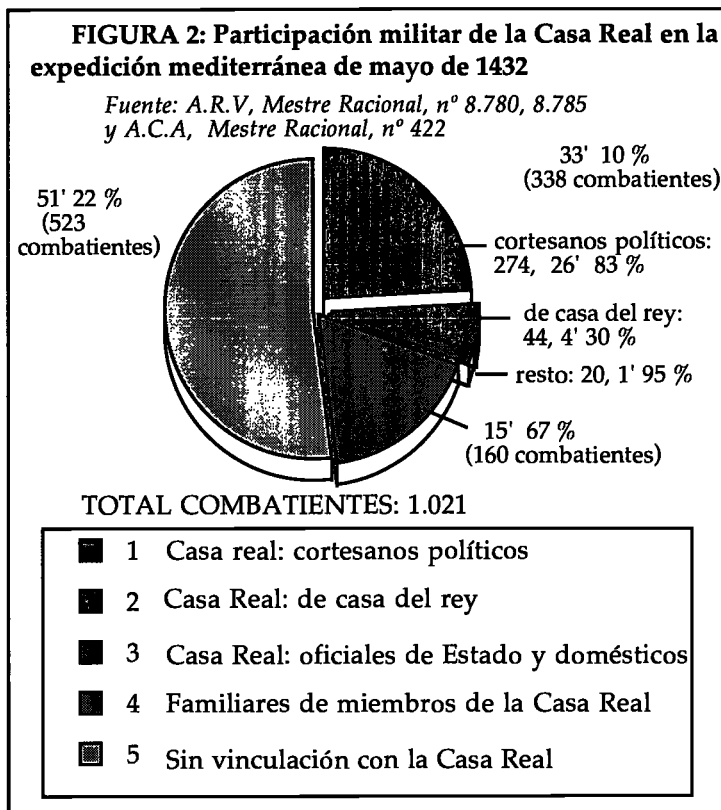
36. Un aspecto que está directamente vinculado a la escasa atención historiográfica que se ha prestado al estudio de la Casa Real del rey de Aragón en la Baja Edad Media. Está todavía por hacer una monografía rigurosa sobre la Casa Real de la Corona de Aragón, a pesar de estar publicadas, aunque sólo parcialmente, las ordenanzas que prescribían su regimiento y organización interna. Podemos encontrar, no obstante, interesantes reflexiones sobre el papel político de la Casa Real de la monarquía catalano-aragonesa en: Ryder, 1987: 30-31 y 71-111; Corrao, 1991: 307-322.

Casa Real podemos valorar la vigencia en el Cuatrocientos del rol central de la *domus regia* en los ejércitos articulados por el monarca. Desde esta perspectiva, es conveniente diferenciar cuatro grupos en el seno de la Casa Real:³⁷ en primer lugar los *cortesanos políticos*, el conjunto de oficios (*camarlencs, cambrers, uxers d'armes, copers*, etc.) que, a pesar de su titulación doméstica, ejercían funciones de claro contenido político y militar; unos oficios reservados fundamentalmente a linajes nobiliarios con tradición de fiel servicio a la monarquía; en segundo lugar los *oficiales de Estado*, los cargos revestidos de funciones específicamente político-administrativas vinculados a los oficios de *canceller, tresorer, mestre racional y escrivà de ració* y sus respectivos ámbitos de competencia; en tercer lugar, un heterogéneo grupo de personajes intitulados como *de casa del rey*, integrado por el conjunto de clientes directos del monarca —esencialmente miembros jóvenes de linajes fieles al rey— y que abarcaba desde a *cavallers, donzells y patges de casa del senyor rey* hasta a pensionados diversos en la *domus regia*; y finalmente, en cuarto lugar, los *domésticos*, el personal especializado en las más variadas parcelas de servicio doméstico *stricto sensu*.

Alfonso el Magnánimo disponía en los integrantes de linajes vinculados a su casa de un potencial militar rápidamente movilizable a su servicio y sujeto a servirle en tiempos de guerra, aunque en su concurrencia al ejército mediasen los vínculos contractuales. La importancia bélica de dichos linajes se hacía particularmente patente en el caso de dos de los cuatro conjuntos citados que integraban la *domus regia*: los *cortesanos políticos* y los *grupos de casa del rey*. De hecho, linajes de ambos conjuntos conformaban la élite de la clientela política y militar del rey, la cantera mayoritariamente nobiliaria de donde el monarca extraía sus principales agentes de confianza para ejercer todo tipo de servicios, principalmente, cargos en las diferentes administraciones reales de la Corona, misiones diplomáticas y, sobre todo, conducción de tropas en los ejércitos de la monarquía (Sáiz, 1996, 153-181). La vigencia del papel armado de la *domus regia* es perfectamente apreciable si distribuimos los combatientes asoldados en función del grado de vinculación con el rey de quienes lideran compañías.³⁸ Realizando tal

37. Sobre la Casa Real del rey de Aragón (caracteres, estructura interna, formas de remuneración y dimensiones) a partir del estudio de la *domus regia* de Alfonso V en el primer tercio del siglo xv, *vid.*: Sáiz, 1996: 116-181.

38. El conocimiento de la posesión de oficios en la Casa Real de los personajes participantes así como de sus respectivos familiares o miembros de sus linajes nos lo proporciona, respectivamente, la titulación consignada en los registros de la Tesorería Real complementada con las convocatorias mili-



labor (figura 2) podemos observar que un tercio de las tropas de caballería contratadas (exactamente 338 hombres, el 33 %) eran conducidas por miembros de la Casa Real. Y dentro de la concurrencia de componentes de la Casa, el predominio corre a cargo de los *cortesianos políticos* de forma abrumadora, quienes con más de un cuarto de millar de efectivos (274 hombres) copan el 26 % del total.

tares recogidas en los registros de la Cancillería Real, y el estudio de los grupos parentelares a través de estas mismas convocatorias y las efectuadas a Cortes; una información que completamos con el análisis de la consignación correlativa de personajes del mismo apellido en los diferentes asientos contables de pago de soldada, aspecto este muy generalizado, y que refrenda el alto papel militar del linaje a la hora de la movilización y formación de compañías armadas.

Semejante peso armado de los *cortesianos políticos* transpasa el mero ámbito porcentual para ubicarse claramente en un nivel cualitativo, ya que son ellos quienes conducen las compañías contratadas que reúnen mayor número de combatientes. Efectivamente, a pesar de que, como hemos comentado, las compañías poseen unos tamaños claramente reducidos (4 efectivos de media global), los cortesianos lideran el total de las de más hombres (más de 12 inclusive).

Así lo podemos apreciar en la figura 3 (incluida en el Apéndice), donde recogemos la totalidad de miembros de la *domus* del Magnánimo que aportaron compañías, los cargos que regían, el grupo de la Casa Real al que pertenecían, su condición social, origen geográfico, y las dimensiones de sus comitivas. De mayor a menor las siete compañías de cortesianos políticos son las siguientes: la de 28 efectivos que lidera el caballero rosellonés Bernat Albert, *cambrer, conseller, y procurador reial dels comtats de Roselló e Cerdanya*,³⁹ y experimentado militar profesional curtido en campañas al servicio de la Corona pero también fuera de ella, a las órdenes del rey de Francia;⁴⁰ las de 16 y 20 combatientes, respectivamente, del catalán Berenguer de Fontcuberta, caballero de San Juan de Jerusalem y *cavallerís* del rey y del valenciano Gilabert de Montsoriu, caballero de Montesa y *estandarder* real; y las de 12 hombres lideradas por los valencianos Ramon Boil, *camarlench*, y Pere Ciscar, *alguzir* (éste conjuntamente con su hermano Francesc Ciscar) y las de los catalanes Galceran de Requesens, *uxer d'armes*, Arnau de Vilademany y Bernat de Foix, ambos *copers*.⁴¹ Este notable papel militar de los cortesianos en el aporte de fuerzas de caballería tiene también su reflejo en la propia conducción de las galeras que formaron parte del *estol reial* de 1432. Los registros de la tesorería nos informan que al menos 11 de las cerca de 27 galeras que formaron parte en la armada

39. A.RV., *Mestre Racional*, nº 8.785, fol. 57 r.

40. En la guerra con Castilla en el verano de 1429 condujo 150 hombres a caballo (Sáiz 1996: 351-352). Pero también lo podemos ver en 1426 sirviendo el rey Carlos VII de Francia, quien le contrató con una *lettre de retenue* para reclutar una compañía de 200 combatientes, 100 hombres de armas y 100 *pillars* (Contamine, 1972: 244-245).

41. A.RV., *Mestre Racional*, nº 8.785, fols 54 v. - 56 v. La mayor de las compañías, de 30 combatientes, la conducía Bernat Joan de Cabrera, conde de Módice, un miembro de la alta nobleza catalana con patrimonios en Sicilia que aunque no pertenecía a la Casa Real, sí contaba con una sólida tradición, él y su linaje, de fiel servicio político y militar a la monarquía: su padre del mismo nombre fue *almirall* con Martín el Humano y, a pesar de un urgelismo inicial, aceptó los Trastámara y sirvió al Magnánimo entre 1421-1423 en Cerdeña y Nápoles (Sobrequés, 1980: 164-165).

eran *galeres d'alguns familiars e domèstics de la sua cort* [del rey].⁴² Como *patrons de galeres*, algunas de titularidad real, figuran los siguientes personajes: Guillem de Vich, *cambrer*, Gutiérrez de Nava, *armer*, Joan de Gurrea, *cambrer*, Ramon Boil, *camarlench*, Arnau de Vilademany, *coper*, Galceran de Requesens, *uxer d'armes*, Eiximén Pérez de Corella, *coper*, Galceran de Montsoriu, *cambrer*, Gilabert de Montsoriu, *estandarder*, Berenguer de Fontcuberta, *cavalleris* y finalmente el *comprador* del rey Jaume Amigó.⁴³

Por lo que hace referencia a los restantes grupos de la *domus regia*, (*vid. supra* figura 2) frente a la mínima presencia de oficiales de Estado (el *escrivà de ració* y tres ayudantes de su cargo —*u lloctinent* y dos *escrivans*—) y domésticos (el *sobreadzembler*, un *sotsmunter* y un *falconer*) que en conjunto sólo suman el 1'9 %, merece ser reseñado el papel del grupo de casa del rey (4'3 %, 44 combatientes), encarnado por *patges* del rey y caballeros napolitanos pensionados en la Casa Real. Especial comentario merecen estos últimos: miembros de linajes napolitanos sustentados por el monarca que le seguían constantemente y que formarían parte del sector de la nobleza de dicho reino italiano que, a partir de la primera estancia del Magnánimo en el reino de Nápoles, apoyaron decididamente su causa debiendo abandonar tierras napolitanas al retorno del rey en 1423 para entrar, en condición de refugiados políticos, a su servicio directo.⁴⁴

Sin embargo, el ya de por sí relevante 33 % de tropas al mando de miembros de la Casa Real, se ve ampliado si tomamos en consideración un grupo que también hemos de incluirlo entre los directamente vinculados a

42. A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.780, fol. 110 v.

43. Sobre la nómina del conjunto de galeras: *Ibid.*, fols. 71 r., 85 v., 128 r., 144 v., 154 r., 155 r. *et passim* y nº 8.785, fols 64 v. y 69 v. También recoge una relación de las galeras, aunque diversa, el *Dietari del Capellà* del Magnánimo (Sanchis Sivera, 1932: 139-40).

44. Los cuatro nobles napolitanos y sus compañías son: *mossèn* Carrafello Carrafa (12), *mossèn* Cola Militano (2), *mossèn* Luis d'Aversa (6) y *mossèn* Ambrosio Bolcano (6): A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.785. Estos personajes percibían regularmente cantidades libradas por el tesorero *per sa sustentació*, como por ejemplo los 120 florines pagados a Luis d'Aversa en julio de 1431 o los 330 sueldos barceloneses a Ambrosio Bolcano en agosto de ese año: *Ibid.* nº 8.780, fols. 60 r. y 95 r. Sobre la concurrencia de napolitanos entre el grupo *de casa del rey* de la *domus* de Alfonso V entre 1425-1431 *vid.*, Sáiz, 1996: 174-179. Algunos de estos italianos ya habían servido al rey en anteriores expediciones bélicas, como Carrafello Carrafa y Luis d'Aversa en la guerra con Castilla de 1429-1430 (*Ibid.*: 351-352): en la medida que la expedición de 1432 suponía la partida definitiva del rey hacia la empresa napolitana ahora, por fin, veían la posibilidad de retornar a su reino y demostrar allí su apoyo militar al monarca movilizándolo su linaje, a la espera de beneficiarse de la conquista y reparto del poder en Nápoles.

la monarquía: los diferentes familiares de componentes de la Casa Real quienes a través de sus 41 compañías conducen el 15 % de los efectivos contratados (160 hombres). Aunque la clientela real por excelencia la formaban los integrantes de la *domus regia*, también podemos incluir dentro de la misma a sus familiares, los miembros de sus linajes, quienes, sin duda, disfrutarían de una proximidad, afinidad política y de servicio con la monarquía emanada, precisamente, de su parentesco con los componentes de la Casa Real.

En su conjunto, entre componentes de la Casa Real y parientes de éstos, es decir, entre lo que constituía la clientela militar de la monarquía (mayoritariamente integrada como hemos visto por linajes de cortesanos políticos) aportaron nada menos que el 48'7 % (498 hombres en torno a 97 compañías) del total combatientes de caballería asoldados. Prácticamente la mitad de las tropas contratadas en la tesorería estaban conducidas por personajes directa o indirectamente asociados a la Casa Real, integrantes de una clientela armada del monarca. La monarquía, a la hora de llevar a cabo una expedición militar determinada y articular un ejército, contaba ante todo con linajes de su clientela militar. En el caso de los componentes de su casa, la acción real no se ceñía, a diferencia de los no vinculados a la misma, a la mera capitalización mediante contratos de *acorriment*. Iba más allá, ya que se ocupaba directamente de su equipamiento cuando era necesario, sobre todo de los cortesanos, como lo prueba las diferentes compras de arneses y fabricación de uniformes que la burocracia regia ejecutó a partir de otoño de 1431 para miembros de la Casa Real.⁴⁵

Del conjunto de datos expuestos, podemos deducir cuál era la estructura interna del ejército real embarcado en 1432 en lo que hace referencia a su nervio fundamental, las fuerzas de caballería. La caballería de las fuerzas militares de la corona se compondría de dos conjuntos: en primer lugar, su núcleo, las compañías articuladas y conducidas al entorno de

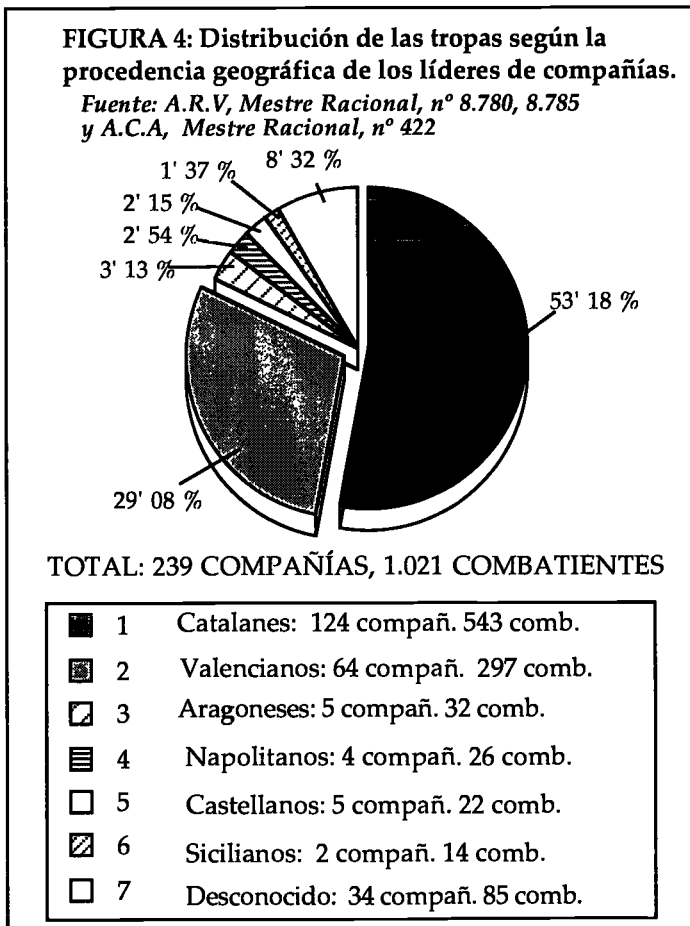
45. En la contabilidad de la tesorería constan 15 pagos, entre compras de equipo militar (caballos, armas y armaduras) libradas a diferentes miembros de la Casa Real, o entregas de capital a éstos para su equipamiento. Dos ejemplos: en enero de 1432 se compró a Pere Alatza, *mercader lombart habitant en Valencia*, un *arnés complit de caps a peus* por 506 sueldos de Valencia que fue entregado posteriormente a Berenguer de Montpalau, *cambrer*; en abril del mismo año, Ramon Ciscar, *patge* del rey, recibió 550 sueldos de Valencia *graciosament, en ajutori de comprar-se l'arnés ab elmes de caps a peus per ops de la sua persona*: A.R.V., *Mestre Racional*, nº 8.785, fols 70 r y 102 v. De igual forma, Joan de Bonastre, *sotscambrer* oficial encargado de la *cambrà* real gestionaba la fabricación de uniformes para el personal de la *domus regia*: *Ibid.*

miembros de linajes nobiliarios que mantenían vínculos directos con la Casa Real, quienes conformaban la *clientela militar del rey*; a ellas se sumaría las diferentes compañías nobiliarias que, contratadas por la administración estatal o sirviendo a *sa despesa*, acudirían a formar parte del ejército. Esta estructura básica, verificada para el caso de la presente expedición, podemos de hecho generalizarla para el conjunto de tropas de caballería que el Estado movilizaría en sus territorios peninsulares para sus diferentes operaciones ofensivas. Y es de hecho una estructura que guarda estrecha analogía con la de las compañías que conducían a la guerra los diferentes miembros de la nobleza. A imagen y semejanza de este modelo de ejército real, las diferentes compañías nobiliarias de caballería reproducían este modelo a menor escala, variable en función de su *status* social: se organizaban internamente entre domésticos y familiares (*escuders, servidores* y familiares del líder) y contratados eventuales movilizados, fundamentalmente, de la diversa red clientelar de cada noble (Sáiz, 1994: 156-157). En cierta medida, tanto para el caso de la monarquía como para el resto de las jerarquías nobiliarias, la persistencia de una clientela armada estable, operando como nervio de las tropas que podían articular, es una manifestación evidente de la vigencia de redes clientelares de remuneración monetaria y no territorial, esto es, sustentadas no con bienes patrimoniales (como los clásicos feudos) sino a través de pensiones y rentas redistribuidas desde la casa real o señorial: un fenómeno de difusión del clientelismo asoldado en el seno de la nobleza cuyas funciones desbordaban el nivel militar para situarse en el ámbito del refuerzo global de las esferas de poder de la clase feudal en los últimos siglos medievales, fenómeno que, en ámbito anglosajón, ha venido siendo referido bajo el término de *bastard feudalism*.⁴⁶

Dejando a un lado esta cuestión trascendental, conviene profundizar un poco más en las particularidades de la estructura interna del contingente de 1.021 hombres asoldados para la presente expedición naval. Porque, de hecho, el control ejercido por parte de la monarquía sobre sus tropas de caballería iba más allá de los efectivos aportados por la propia clientela militar, los 498 combatientes (el 48 % del total), conducidos por miembros de la *domus regia* —esencialmente cortesanos políticos— y sus familiares. Abarcaba también a los efectivos liderados por aquellos que a pe-

46. Sobre la evolución historiográfica del concepto de *bastard feudalism* y su notable influencia en el dinamismo de los estudios anglosajones sobre la clase feudal, *vid.* Hicks, 1995: 1-42

sar de no estar vinculados al rey (no formar parte de su clientela), habían sido contratados directamente por la administración financiera real sin la mediación de relevantes compañías nobiliarias. Efectivamente, de los 205 efectivos integrados en simples parejas de *home d'armes* y *pillarts*, 135 hombres, aunque no eran aportados por miembros de la clientela armada del monarca, estaban férreamente controlados por éste precisamente por haber sido reclutados por oficiales reales en las *taules d'acordament* mediante una relación contractual directa sin intermediarios nobiliarios. De esta forma del ejército de 1.021 hombres emerge un contingente de 633



efectivos, sumando los 498 combatientes de la clientela militar y los 135 no pertenecientes a ésta pero formado por hombres de armas singulares acompañados de su correspondiente auxiliar armado. Un contingente, que sumaba nada menos que el 60 % del total asoldado y que formaría con toda seguridad, e independientemente de la participación de tropas a cargo de quienes servían *a sa despesa*, el núcleo de las tropas de caballería movilizadas para la presente expedición de 1432.

No quisieramos cerrar nuestro estudio sin un análisis de la prodeencia geográfica de los diferentes personajes que aportaron efectivos en la presente expedición. Puede resultar un útil baremo para acercarnos a la jerarquía política existente entre los diferentes reinos de la Corona de Aragón, sobre todo si lo ponemos en relación con otros índices de carácter económico. Pero también puede aproximarnos al divergente grado de implicación de los espacios políticos de la Corona en la empresa mediterránea del Magnánimo. En este sentido, si distribuimos los combatientes según el origen de los líderes de compañías (figura 4), podemos apreciar una clara hegemonía catalana en la conducción de tropas: nada menos que más de la mitad del total (53' %, 543 hombres en 124 comitivas). A la contribución catalana sólo le sigue de cerca la notable participación valenciana que sube a casi el 30 % (297 efectivos en 67 compañías).

Este relevante peso catalán y valenciano, que en conjunto concentra más del 80 % del total de tropas, podríamos considerarlo, en cierta medida, como un espejo político-militar de la respectiva potencialidad financiera de Cataluña y el reino de Valencia en la Corona, que para este primer tercio del xv todavía mantiene un indiscutible liderazgo económico del Principado, con Barcelona como principal pulmón financiero.⁴⁷ Sin embargo, por otro lado, también nos acerca, de hecho, a la amplia y activa vinculación en las empresas mediterráneas de sectores de la sociedad política y civil de ambos territorios, no circunscrita únicamente a la vertiente millitar al englobar también el ámbito de la gestión pública, reclutando personajes en una cantera compuesta de grupos de la pequeña nobleza y el patriciado urbano y sectores de las clases medias relacionados con el mun-

47. Así, sabemos que más del 30 % del capital que financió la guerra con Castilla de 1429-1430, según los ingresos de la tesorería general, era de procedencia catalana con Barcelona como el principal centro financiero de la Corona, capaz de librar créditos de 50.000 florines prácticamente al contado a través de su desarrollada infraestructura bancaria, ejemplificada en la *Taula de canvis* de Barcelona (Martínez Sanmartín - Sáiz, 1993).

do de las leyes y las administraciones públicas.⁴⁸ Centrándonos en la esfera militar, algunos de los personajes presentes en esta expedición perseverarían en el servicio al Estado a lo largo de las diferentes operaciones bélicas que llevaron al Magnánimo a lograr finalmente conquistar el reino de Nápoles en 1442. Entre ellos hemos de incluir, singularmente, aquellos miembros de la pequeña nobleza y los componentes de la clientela militar del rey que venían dibujando y acabarían por proyectar auténticas trayectorias de profesionalización militar. Para el caso valenciano esta vía de servicio militar profesional englobaría a linajes como los Boil, Pardo, Corella, Ciscar, Soler, Vallterra, Montagut, Montsoriu, Cabanyelles y Dezpuig (Sáiz, 1996: 461).⁴⁹ Algunos representantes de estos linajes, sobre todo de la pequeña nobleza, y más específicamente ramas secundarias de los mismos (como por ejemplo segundones desvinculados del acceso a patrimonios señoriales), son los que más activamente veremos continuar en una carrera millitar al entorno del rey tomando parte, por ejemplo, en sucesivas operaciones armadas desde 1432 a 1442.⁵⁰ No cabe duda que para amplias capas de la baja nobleza valenciana, el ejercicio profesional de su función prioritaria, la guerra, se convertía en la vía principal, sino única, de promoción social. La profesionalización armada podía constituir un perfecto complemento, entre otras alternativas –como la inversión censalista–, para unas economías nobiliarias valencianas definidas estructuralmente por la penuria y raquitismo de sus ingresos señoriales (Furió, 1996).

Frente a la hegemonía de las tropas conducidas por valencianos y catalanes que veremos mantenida entre los miembros de la Corona en las guerras napolitanas –como la de 1441 (Sáiz, 1996: 449)–, el aporte de combatientes por personajes de los restantes territorios se revela como cla-

48. Furió, 1995: 166. Sobre los sectores valencianos de las clases medias, juristas y profesionales del derecho vinculados en la empresa italiana: *vid.* Cruselles, 1992.

49. Estos son los linajes que hemos tenido ocasión de verificar que presentan la mayor continuidad de servicio armado al rey, tomando como punto de observación la participación bélica de los 30 linajes valencianos documentados miembros de la clientela militar de la monarquía entre 1420 y 1441 (expedición a Cerdeña de 1420, operación por la frontera castellana de 1425, guerra con Castilla de 1429-1430, batalla de Ponza de 1435 y campaña napolitana de 1441); al respecto *vid.* Sáiz, 1996: 454-461.

50. La evolución de uno de esos linajes de la nobleza valenciana, los Pardo de la Casta, certifica que son sobre todo los miembros secundarios de este grupo parentelar, los segundones desvinculados del acceso a los patrimonios señoriales del linaje (la Casta en el reino de Aragón y la villa de Albaida en el de Valencia), quienes acaban por profesionalizarse en el servicio armado a la monarquía integrados en las filas de la clientela militar de Alfonso V (Sáiz, 1995: 167-171).

ramente insignificante. Merece la pena reseñar el carácter mínimo que poseen las aportaciones de los reinos de Aragón (3 %) y Sicilia (1 %). La escasa participación aragonesa reflejaría, en cierta forma, la relativa marginación política del reino de Aragón, un reino sumido por entonces en cruentas bandosidades nobiliarias internas (Sarasa, 1981: 106-107), en la expansión político-militar mediterránea, martítima, de Alfonso V. Participación que, en claro contraste con la variada implicación catalana y valenciana, afectaría principalmente a ciertos linajes de cortesanos políticos del rey. De hecho, esta reducida presencia aragonesa contrasta, claramente, con la mayor implicación de tropas lideradas por nobles del reino de Aragón cuando se trata de campañas militares desarrolladas en ámbito peninsular, donde la aportación de dicho espacio político asciende considerablemente.⁵¹ Por otra parte, la práctica nula aportación siciliana se puede explicar por el inicio de la expedición desde las costas catalanas: la presencia siciliana se vería claramente incentivada tras la llegada de la flota a esta isla mediterránea cuando Alfonso V reforzaba sus tropas con aportes nobiliarios sicilianos (Sanchis Sivera, 1932: 144-145). La testimonial presencia de castellanos y napolitanos resulta perfectamente explicable, respectivamente, desde el carácter propiamente castellano, en su origen y formación, de la persona y casa del Magnánimo, un Trastámara, y por la ya comentada presencia de refugiados políticos italianos al servicio del rey de Aragón entre el grupo de casa del rey como pensionados en la misma.

* * * * *

Sobre el conjunto de tropas de caballería que embarcaron en la expedición naval de mayo de 1432, la administración real mantuvo un control centralizado sobre buena parte de los 1.021 combatientes que fueron reclutados a sueldo por la tesorería real mediante unos vínculos contractuales concretos, los *contratos de acorriment* muy similares al conjunto de contratos de servicio armado europeos. La estructura interna de este ejército contratado revela que nada menos que el 60 % (633 hombres) formaban un contingente compacto directamente coordinado y controlado por la administración estatal. Un contingente nutrido por la suma de los efec-

51. Como en la guerra con Castilla de 1429-1430, donde, por ejemplo, en la entrada a Castilla de junio de 1429 el 27 % de las tropas eran conducidas por nobles aragoneses (Sáiz, 1996: 438).

tivos aportados por la clientela militar del monarca, componentes de la *domus regia* —esencialmente cortesanos políticos— y sus familiares, y los hombres de armas singulares, acompañados de su correspondiente auxiliar armado, que fueron directamente asoldados por los oficiales reales, sin ningún tipo de reclutamiento intermediario protagonizado por sectores de la nobleza. Alfonso el Magnánimo y su *consell reial* planificaron de forma notable el reclutamiento de tropas de caballería para la expedición de 1432, buscando asegurarse el control directo del 60 % de los combatientes reclutados desde la tesorería, los cuales, con toda seguridad, constituían el núcleo de las fuerzas de caballería movilizadas para conformar la armada. Precisamente un porcentaje alrededor del 60 % es el que encarna la clientela militar del monarca respecto al conjunto de gente de armas asoldada en campañas terrestres como las del verano de 1429 en el contexto de la guerra con Castilla (Sáiz, 1996: 373-374). La coincidencia no es nada banal. En ambos escenarios, las campañas del verano de 1429 y la expedición naval de 1432, se trataba de lograr el mismo objetivo, articular un contingente de hombres de armas a sueldo firmemente controlado por la monarquía, pero a través de vías distintas: en las campañas terrestres hispánicas de 1429 a través del recurso mayoritario a la clientela armada del rey, estructura en cierta medida cercana al modelo de caballería de los ejércitos ingleses entre mediados del Trescientos e inicios del Cuatrocientos, (Given-Wilson, 1986: 62-65; Curry, 1994: 61), donde todavía prima la utilización a gran escala de la tradición feudal de la *domus regia* como centro del ejército; en la presente expedición de 1432 combinando la clientela armada del rey con hombres de armas asoldados directamente, una forma parecida al modelo de caballería de ejércitos italianos del Cuatrocientos como el veneciano o milanés, donde se conjuntaban los efectivos liderados por clientes estatales (la *famiglia ducale*, para el caso milanés, o *condottieri* pensionados y estabilizados al servicio estatal, para el caso veneciano) con las *lanze spezzate*, hombres de armas reclutados al margen de compañías de *condottieri* (Pieri, 1979: 188; Mallet, 1989: 116-117).

Y precisamente será esta estructura de la caballería de 1432, ideada para expediciones ofensivas exteriores de larga duración la que veremos mantenida entre la gente de armas de los ejércitos de Alfonso V en sus campañas napolitanas —como por ejemplo la de 1441 (Sáiz, 1996: 424-425)—. Una estructura que, por la recurrencia de la actividad militar y la disponibilidad de las finanzas reales, dará pie a la emergencia en los ejércitos reales de la Corona de Aragón en tierras napolitanas de una de las pri-

meras experiencias europeas de formación de fuerzas permanentes de caballería. Experiencia catalano-aragonesa contemporánea, de hecho, a procesos europeos similares de formación de cuerpos militares permanentes en la primera mitad del Cuatrocientos, todos ellos de caballería, y acontecidos al calor de la continuidad de guerras como, en el contexto de la fase final de la guerra de los Cien Años, las *compagnies d'ordonance* del rey francés Carlos VII (Contamine, 1972: 277-290) y los contingentes de hombres de armas que sirvieron en los ejércitos ingleses en Normandía en el primer tercio del siglo xv (Curry, 1994; Allmand, 1983: 187-210). Podemos considerar, pues, que, en cierta medida, las tropas de caballería asoldadas por Alfonso V para la armada de 1432 representaban, por su propia estructura interna, un antecedente de las fuerzas permanentes que irían tomando cuerpo en los ejércitos del rey de Aragón en las guerras napolitanas.

Apéndice

FIGURA 3: Relación de miembros de la Casa Real participantes en la expedición naval de mayo de 1432

Total: 338
combatientes
en 56 compañías

Fuente: A.R.V., Mestre Racional, n° 8.780, 8.785 y A.C.A., Mestre Racional n°, 422

nombre	cargo	grupo casa	origen	cond. noble : y jerarquía	n° comba- tientes
mossèn Gutiérrez de Nava	armer	cortesano político	castellano	sí baja nobleza	10
mossèn Martí Benet de Torrelles	cambrer	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	8
Antoni Sardo	rebooster	cortesano político	desconocido	no	4
Martí de Sanctacoloma	patge	de casa del rey	atalán	sí descon.	2
Miquel de Vera	sobreatzembler	doméstico	valenciano	no	2
mossèn Melcior de Ribelles	cavallerís	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	4
Bernat de Riumajor	escrivania de ració	oficial de Estado	desconocido	no	2
Ramon Vidal	escrivania de ració	oficial de Estado	atalán	no	2
mossèn Ramon Boil	camarlench	cortesano político	valenciano	sí alta nobleza	12
mossèn Ramon Gilabert	uxer d'armes	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	4
mossèn Francí e mossèn Berenguer d'Erill, frares	patge y coper	cortesano político	atalán	sí alta nobleza	10
mossèn Francesc e mossèn Pere Ciscar, frares	alguzir	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	12
mossèn Ramon Soler	cambrer	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	6
mossèn Ferrer de Lanuça	armer	cortesano político	aragonés	sí baja nobleza	8

Fuente: A.R.V., Mestre Racional, nº 8.780, 8.785 y A.C.A., Mestre Racional nº, 422

nombre	cargo	grupo casa	origen	cond. noble y jerarquía	nº combates
Joan de Bonastre	sotsCambrer	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	4
frare Berenguer de Fontcuberta	cavallerís	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	16
mossèn Luis Pardo	cavaller casa real	de casa del rey	valenciano	sí baja nobleza	6
mossèn Bernat d'Avinyò	panicer	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	4
Pere Martí	escrivà de ració	oficial de Estado	desconocido	no	4
Joan Porta	lloctinent de escrivà de ració	oficial de Estado	desconocido	no	6
Pere Vicent	patge	de casa del rey	atalán	desc.	2
Guillem de Sentcliment	cavallerís	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	6
micer Ambrosio Bolcano	napolitano pensionado	de casa del rey	napolitano	sí baja nobleza	6
Carrafello Carrafa	napolitano pensionado	de casa del rey	napolitano	sí baja nobleza	12
mossèn Pedro de Ledesma	falconer major	cortesano político	castellano	sí baja nobleza	6
mossèn Narcís de Sentdionís	sobrecoch	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	4
Petruço del Castell	boteller	cortesano político	siciliano	sí baja nobleza	4
mossèn Remiro de Funes	cambrer	cortesano político	aragonés	sí baja nobleza	8

Fuente: A.R.V., Mestre Racional, n° 8.780, 8.785 y A.C.A., Mestre Racional n°, 422

nombre	cargo	grupo casa	origen	cond. noble y jerarquía	n° combates
frare Gilabert de Montsoriu	estandarder, banderer o alferis major	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	20
frare Joan Barutell	uxer d'armes	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	4
Pere de Serrià	falconer	doméstico	atalán	no	2
Martín Díez	sotsmunter	doméstico	aragonés	sí descon.	2
Joan de Castellbisbal	reboster	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	2
Jaume Bertran	escuder dels coltells o trinxant	cortesano político	atalán	desc.	2
Berenguer de Foga	patge	de casa del rey	atalán	sí baja nobleza	4
mossèn Amau de Vilademany	coper	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	12
Gabriel Roset	talladorer	cortesano político	desconocido	desc.	2
mossèn Ponç de Biure	patge	de casa del rey	atalán	sí baja nobleza	4
mossèn Cola Militano	napolitano pensionado	de casa del rey	italiano	sí baja nobleza	2
mossèn Bernat Albert	cambrer procurador Roselló	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	28
mossèn Rodrigo de Lison	cambrer	cortesano político	castellano	sí baja nobleza	2
mossèn Joan Çaplana e Berenguer Gilabert, fill seu	alguzir	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	6

Fuente: A.R.V., Mestre Racional, n° 8.780, 8.785 y A.C.A., Mestre Racional n°, 422

nombre	cargo	grupo casa	origen	cond. noble y jerarquía	n° combates
Miquel de Rexach	cambrer	cortesano político	atalán	sí descon.	4
mossèn Pere de Montagut	patge	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	4
mossèn Guillem de Vich	cambrer	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	8
frare Luis Dezpuig	lloctinent de senyaler del senyor rey	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	4
mossèn Luis d'Aversa	napolitano pensionado	de casa del rey	napolitano	sí baja nobleza	6
Joan Ferrández de Heredia	camarlench	cortesano político	aragonés	sí alta nobleza	10
Jaume de Averages	talladorer	cortesano político	desconocido	desc.	2
Diego de Medina	de casa	de casa del rey	castellano	no	2
Francesc Ros	talladorer	cortesano político	desconocido	desc.	2
Francesc Ros	sobrecoch	cortesano político	desconocido	desc.	2
mossèn Galceran Escorna	patge	de casa del rey	valenciano	sí baja nobleza	4
mossèn Galceran de Requesens	uxer d'armes	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	12
mossèn Vidal de Blanes	cambrer	cortesano político	valenciano	sí baja nobleza	6
mossèn Bernat de Foix	coper	cortesano político	atalán	sí baja nobleza	6

Bibliografía

- ALCOVER, A. M^a y F. MOLL (1969): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca.
- ALLMAND, Ch. (1983): *Lancastrian Normandy, 1415-1450. The history of a Medieval Occupation*, Oxford, Clarendon Press.
- (1990): *La guerra de los Cien Años. Inglaterra y Francia en guerra c. 1300 - c. 1400*, Barcelona, Crítica.
- AYTON, A. (1994): English Armies in Fourteenth Century, en: Curry, A. - Hughes, M., (ed.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, London, Boydell Press, 21-38.
- BARBERO, A. (1986): Guerra, nobiltà, onore fra Tre e Quattrocento nella storiografia anglosassone, *Studi Storici*, n° 27, 173-201.
- CAPMANY, A. (1787): *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón aprobadas por el rey D. Pedro IV, año de MCCCCLIV*, Madrid, Imprenta Real.
- CONTAMINE, Ph. (1972): *Guerre, état et société a la fin du moyen âge. Études sur les armées des rois de France, 1337-1494*, Paris, Mouton.
- (dir.) (1992): *Histoire militaire de la France. 1. Des origines à 1715*, Paris, PUF.
- (1982): *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor.
- CORRAO, P. (1991): *Governare un regno. Potere, società e istituzioni in Sicilia fra Trecento e Quattrocento*, Nápoles, Liguri ed.
- CRUSELLES, J. M^a (1992): Los juristas valencianos en la Italia renacentista. Estudiantes y cortesanos, *Revista d'Història Medieval*, n° 3, Valencia, 143-160.
- CURRY, A. (1994): English Armies in Fifteenth Century, en: Curry, A. y M. Hughes, (ed.), *Arms, armies and fortifications in the Hundred Years War*, London, Boydell Press, 38-68.
- EIXIMENIS, F (1983): *Lo Crestià* (Selecció), a cura d'Albert Hauf, Barcelona, ed. 62 i La Caixa.
- FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. (1992): *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- FURIÓ, A. (1995): *Història del País Valencià*, Valencia, I.V.E.I., ed. Alfons el Magnànim.
- (1996): Noblesa i poder senyorial al País Valencià a la Baixa Edat

- Mitjana, ponencia presentada en: *Las formas del poder señorial en el mundo medieval*, Valencia, V.I.M.P. (en prensa).
- GIMÉNEZ SOLER, A. (1902): *Itinerario del Rey don Alonso de Aragón, el que ganó Nápoles*, Zaragoza.
- GIVEN-WILSON, Ch. (1986): *The Royal Household and the King's Affinity. Service, Politics and Finance in England, 1360-1413*, New Haven-London, Yale University Press.
- GUIRAL, J. (1989): *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, ed. Alfons el Magnànim.
- HICKS, M. (1995): *Bastard Feudalism*, London-New York, Longman ed.
- KEEN, M. (1986): *La caballería*, Barcelona, Ariel.
- LADERO QUESADA, M. A. (1987): *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- (1993a): Formación y funcionamiento de las huestes reales en Castilla durante el siglo XV en: *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Cátedra General Castaños, Universidad de Cádiz, 161-172.
- (1993b): La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV, en: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del quinto centenario*, Granada, Diputación Provincial, 195-227.
- LÓPEZ, C. (1993): Notas en torno al Consejo Real de Valencia entre la guerra de Castilla y la conquista de Nápoles (1429-1449), *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Jaca, (en prensa).
- MALLET, M. (1983): *Signori e mercenari. La guerra nell'Italia del Rinascimento*, Bolonia, Il Mulino.
- (1989): *L'organizzazione militare di Venezia nel' 400*, Roma, Jouvence.
- MARTÍNEZ SANMARTIN, L. P – J. SÁIZ (1993): Actividad militar y crecimiento del Estado: la financiación de la guerra en la Corona de Aragón y el reino de Valencia (1416-1431), comunicación presentada al *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Jaca, (inédita).
- MARTÍNEZ SANMARTIN, L. P (1993): Guerra, estado y organización social de la producción. La Corona de Aragón en guerra con Castilla, 1429-1430, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 23, Barcelona, 445-471.
- (1995): *Guerra, Estado y economía productiva en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media*, Valencia, Universitat de València, tesis de licenciatura inédita.

- OMAN, CH. (1991): *A History of the Art of War in the Middle Ages, vol II. 1278-1485 AD*, London, Greenhil Books, reed.
- PIERI, P. (1979): Le compagnie de ventura e l'avviamento degli eserciti permanenti, en: Chitolini, G. (ed.), *La crisi degli ordinamenti comunali e le origini dello stato del Rinascimento*, Bologna, il Mulino, 188-196.
- PRESTWICH, M. (1991): *War, politics and finance under Edward I*, Worcester, Gregg Revivals, reed.
- (1993), *The Three Edwards. War and state in England, 1272-1377*, London, Routledge, reed.
- PUIGGARI, J. (ed.) (1878): *Llibre de algunes coses asenyalades, succehides en Barcelona y en altres parts format per Pere Joan Comes en 1583*, Barcelona, La Renaixensa.
- RIQUER, M. de (1968): *L'arnés del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona, Ariel.
- RYDER, A. (1987): *El reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo*, Valencia, ed. Alfons el Magnànim.
- (1992): *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Valencia, ed. Alfons el Magnànim.
- SÁIZ, J., (1994): Noblesa i formació de tropes de cavalleria al País Valencià tardomedieval: la participació a les guerres reials del llinatge del senyor d'Albaida, *Alba. Revista d'estudis comarcals d'Ontinyent i la vall d'Albaida*, nº 9, Ontinyent, 151-162.
- (1995): Els Pardo de la Casta, senyors d'Albaida en el primer terç del segle xv. Un llinatge nobiliari al servei de la Casa Reial, en: Terol, V. (ed.) *750 anys com a valencians. Albaida i la vall 1245 - 1995*, Ontinyent, Caixa d'Ontinyent i Ajuntament d'Albaida, 155-176.
- (1996): *Ejército, cavalleria y clientela militar en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media. La Casa Real en las campañas de Alfonso el Magnánimo (1420-1442)*, Valencia, Universitat de València, tesis de Llicenciatura inédita.
- SANCHIS SIVERA, J. (ed.), (1932): *Dietari del Capellà d'Alfonso el Magnànim*, Valencia, Acció Bibliogràfica Valenciana.
- SANTAMARÍA, A. (1966): *Aportación al estudio de la economía valenciana durante el siglo XV*, Valencia, ed. Alfons el Magnànim.
- SARASA, E. (1980): *Sociedad y conflictos sociales en Aragón: siglos XIII-XV (Estructuras de poder y conflictos de clase)*, Madrid, Siglo XXI.

- SOBREQUÉS, S. (1980): *Els barons de Catalunya*, Barcelona, Vicens Vives.
- THOMPSON, I. A. (1981): *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica.
- UNALI, A. (1986): *Mariners, pirates i corsaris catalans a l'època medieval*, Barcelona, La Magrana.
- VALE, M. (1981): *War and chivalry. Warfare and Aristocratic Culture in England, France and Burgundy at the End of the Middle Ages*, Londres, ed. Ducworth.